

**CUESTIONANDO EL MILITARISMO
Y LA MASCULINIDAD HEGEMÓNICA**
CLAVES PARA SU COMPRENSIÓN/ELIMINACIÓN

Bogotá 2022

Observatorio de Militarismo

Autores:

Julián Andrés Ovalle Fierro

Camilo Losada Castilla

Alfredo Nicolás Rodríguez Páez

Corrección de estilo:

Ana María Botero Bermúdez

Javier Felipe Betancourt Sánchez

Portada:

Fluida Dentada - Huaira Paloma Lizarralde

Diagramación:

María del Pilar Arbeláez



Esta licencia permite compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato bajo los siguientes términos: debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante. No puede hacer uso del material con propósitos comerciales. Si remueve, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

ISBN 9780903517331

Apoyo: Colectiva Antimilitarista La Tulpa, Red Antimilitarista de América Latina y el Caribe, Internacional de Resistentes a la Guerra.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	pag 5
EL MILITARISMO UN APORTE CONCEPTUAL	pag 8
TRANSMASCULINIDADES. ANTIMILITARISMO Y OBJECCIÓN DE CONCIENCIA	pag 35
DIOS, PATRIA, FAMILIA Y AVENGERS: MILITARISMO Y MASCULINIDAD EN COLOMBIA	pag 56
CONCLUSIONES	pag 86

INTRODUCCIÓN

Esta aproximación teórica al militarismo es, en conjunto, una reflexión colectiva de personas interpeladas por la guerra crónica. Personas nacidas en una Colombia que han vivido un conflicto social estremecedoramente violento por más de sesenta años y que se constituye como un escenario en el que lo militar se ha incluido en diversos órdenes simbólicos, culturales y políticos.

La guerra se ha integrado en la cotidianidad de todas las generaciones vivas en Colombia. Quienes hacemos este ejercicio reflexivo hemos colaborado con colectividades que se han organizado históricamente desde el antimilitarismo. El acercamiento para la comprensión del militarismo no tiene ningún sentido distinto a aportar a su eliminación. La reflexión teórica que es presentada en este texto fue desarrollada para seguir nutriendo las perspectivas críticas de la acción antimilitarista en medio de un mundo convulso y materialmente colapsado. Este libro se escribió en medio de un contexto cada vez más militarizado, donde el militarismo se ve y se respira en la cotidianidad y en las decisiones de los gobiernos y de “gente de bien” alrededor del mundo.

Podemos apreciar que en medio del covid-19 y la protesta social, la acumulación de capital siguió, el patriarcado se ve tanto en el aumento de la violencia llamada doméstica, en el abandono y muchas veces persecución por parte de las autoridades estatales a las disidencias sexuales y en el privilegio que se sostuvo para los hombres cisgénero durante la pandemia.

El panorama que observamos nos hace pensar, sin asomo de desfallecimiento, que la respuesta de los Estados del mundo será continuar la protección de la propiedad privada usando las fuerzas armadas como su garante y como símbolo preciado de la unidad de lo nacional, en

medio de una globalización neoliberal cada vez más individualizante, totalizante y agonizante. El despojo y la acumulación, que en Colombia particularmente se traduce en robo impune de tierras, desplazamiento, asesinato de líderes sociales y genocidios en medio de protestas, es sostenida por una democracia ornamental que se sustenta miedosamente en un costoso y sanguinario cuerpo de hombres armados en uniforme. Además, debemos agregar desapariciones en medio de la protesta, desmembramientos, pérdidas de ojos y un sin fin de detenciones arbitrarias de la mano de la Policía y sus secuaces los para-avengers.

La institución militar definitivamente reproduce y sostiene una masculinidad cruel y opresiva, que ve en la violencia una justa causa y que mira los problemas sociales desde los binoculares de amigo-enemigo que tanta miseria han traído a nuestro territorio. Es vital interpelar esta masculinidad, es un problema tan o más estructural que el propio capitalismo, pero a veces es invisible frente a los movimientos e investigaciones que pretenden la transformación social.

Este libro está compuesto por tres capítulos, en el primero de ellos se aporta un marco conceptual sobre el militarismo; este parte de reflexionar en torno al problema de la securitización y la cultura de la violencia, perspectiva que goza de una fuerte tradición en los estudios sociales de la violencia en Colombia. Para la conceptualización del militarismo hace una distinción de este con la noción de militarización, con el fin de una conceptualización propia que atiende a claves históricas, políticas y culturales que tienen que ver con las claves propuestas para los estudios de comunicación en América Latina de Jesús Martín-Barbero y Rossana Reguillo.

El segundo capítulo hace una crítica a las afectaciones que trae para las personas transmasculinas el servicio militar obligatorio y la exigencia de la libreta militar en Colombia, esto concretamente para los hombres trans*, no binaries y de género fluido. En este entorno, la perspectiva de las personas transmasculinas posibilita posicionar una mirada poco explorada sobre la relación entre las categorías de masculinidad y militarización. Finaliza el texto haciendo una propuesta a quienes caminamos el antimilitarismo y la objeción de conciencia.

El tercer capítulo pretende dar una panorámica de la construcción

de masculinidad que implica el militarismo de la sociedad colombiana y de cómo el patriarcado de la institución castrense profundiza la pedagogía de la crueldad que marca las relaciones sociales en este país. Para ello realiza un acercamiento a los consumos culturales y a la religión, junto con testimonios y cifras oficiales que dan cuenta de la masculinidad cruel y militarizada de esta institución y que vivimos en el diario vivir.

Esperamos que este libro alimente reflexiones, luchas y acciones encaminadas a erradicar el militarismo y la masculinidad militarizadas. Por vidas solidarias, autónomas y libres abrazamos a todas las personas y organizaciones desobedientes que nos acompañen en esta lucha por una vida que valga la pena ser vivida. En medio de este levantamiento popular de este 2021 y su miserable y asesina represión, se hace cada vez más pertinente tener herramientas que permitan la eliminación del militarismo y machismo genocidas.

EL MILITARISMO
UN APORTE CONCEPTUAL
Julián Andrés Ovalle Fierro¹¹

La idea es subsumir el grupo en la autoridad de lo ismo, o de lo Uno: mismidad de cada quien para formar un solo todo social, unidad de la regla que reúne sociablemente a cada cual con todos. En esa perspectiva, en el peor de los casos, como un rebaño, y en el mejor, como una tropa.
Didi-Huberman (2012, p. 62)

El presente es un esbozo conceptual no exhaustivo del fenómeno del militarismo. Lo escribo luego de más de 15 años de acción antimilitarista y constituye una profundización de una investigación sobre la visualidad del militarismo, producto de una maestría en Comunicación y Política. Es producido luego de haber transcurrido mi vida entera en medio del conflicto armado que vive Colombia, escenario que ha impactado a mi propia familia a raíz de un atentado del Ejército Nacional al cual sobrevivió mi padre en el año 2001, lo que abrió mi perspectiva por la opción de la acción antimilitarista.

El abordaje que acá hago al militarismo no está basado en el interés explicativo del muy complejo fenómeno de la violencia, sin embargo, se apoya en avances académicos en torno a esta noción y busca aportar a la conceptualización del militarismo desde América Latina y más específicamente desde Colombia. En este texto me propongo organizar elementos que caracterizan la relación entre la violencia, militarización y militarismo, para lo cual tomo elementos de los estudios de la violencia, concretamente los desarrollos académicos en Colombia sobre la cultura

.....
11 Antimilitarista. Red Antimilitarista de América Latina y el Caribe. Internacional de Resistentes a la Guerra. Psicólogo y maestro en Comunicación y Política. Estudiante de la universidad pública. juliano@riseup.net

de la violencia, para avanzar al centro de interés que es una propuesta de definición del militarismo.

A lo largo de los años he transitado por varios lugares de Colombia en donde la violencia se configura en las características de una guerra irregular, crónica, fratricida y desgarradora. Lo que he observado en estos lugares son diversos procesos de militarización de los cuerpos y los territorios; en últimas, de la vida. Asimismo, he visto que en el lenguaje cotidiano y académico los términos de militarismo y militarización son usados indistintamente, por lo cual encuentro pertinente trazar una distinción conceptual que permita proyectar la construcción de herramientas para la acción colectiva pedagógica y política desde el antimilitarismo.

La guerra de Colombia es la que genera mi necesidad de accionar desde el antimilitarismo, de reflexionar y actuar. En ella se ha ejercido una violencia permanente y de baja intensidad entre grupos armados y en contra de la población civil. El colombiano ha sido un conflicto político caracterizado por una historia de despojo a través de la concentración de tierras y la resistencia (Martín y Vega, 2016). Las consecuencias sociales, económicas, ambientales y políticas de la guerra en Colombia son difícilmente descriptibles de forma exhaustiva, sobre todo porque el conflicto social y armado sigue vigente y en transformación.

Según el informe “Basta Ya” del Grupo de Memoria Histórica (GMH, 2013), en Colombia el ejercicio de la violencia es un fenómeno crónico que recrudeció entre 1996 y 2005, cuando el proceso de expansión de guerrillas y paramilitares, en medio de una crisis de las instituciones del Estado, derivó en una enorme tragedia humanitaria. Según el GMH:

Es preciso reconocer que la violencia que ha padecido Colombia durante muchas décadas no es simplemente una suma de hechos, víctimas o actores armados. La violencia es producto de acciones intencionales que se inscriben mayoritariamente en estrategias políticas y militares, y se asientan sobre complejas alianzas y dinámicas sociales (2013, p. 31).

La dinámica de la guerra en Colombia se enmarca en una modernidad derivada del genocidio colonial. En décadas recientes, se ha caracterizado por cambios en geopolíticas relacionadas con el control territorial

extractivista. Asimismo, el conflicto armado en Colombia se caracteriza por una transformación permanente del discurso político y de las formas en que interactúan los actores armados entre sí, con la población no combatiente y con las instituciones del Estado.

La vivencia constante y común para todas las generaciones vivas en Colombia ha sido una vida social y política militarizada y violenta en todos los territorios geográficos y simbólicos compartidos, pero también una vida social de múltiples y diversas resistencias populares frente a la guerra en todo el país. A pesar de los numerosos procesos de negociación entre insurgencias y el Estado, en la segunda década del siglo XXI, la violencia armada contra el pueblo continúa sistemática y selectiva y las acciones militares del Estado y de grupos paramilitares persisten en la vida rural y urbana. En Colombia se reproduce y sostiene la conflictividad destructiva que tiene lugar en territorios donde la experiencia de vida está totalizada por la guerra y se nutre a sí misma. La militarización y la violencia vivida en Colombia son fenómenos crónicos y han hecho que el conflicto armado se convierta, en términos de Rossana Reguillo (2005), en una “metáfora del horror” (p.30). Desde México, la investigadora señala que:

Colombia se ha convertido para los gobiernos y la prensa latinoamericana (y mundial) en metáfora del horror; “riesgo de colombianización”, anuncian los grandes titulares de los periódicos a lo largo y ancho de la región, lo cual significa caos, ingobernabilidad, violencia desmedida, narcocontrol de las instituciones, en una palabra, “colapso de la institucionalidad” (Reguillo, 2005, p. 30).

En los últimos quince años, en Colombia se vivió un proceso de transformación del conflicto armado que lo arrastró a una mayor y dolorosa irregularidad, asunto que trasciende a los alcances de este trabajo. Sea suficiente señalar que luego de la desmovilización formal, mas no real, de las Autodefensas Unidas de Colombia, que fue una agrupación de grupos de paramilitares financiados por terratenientes e industriales, y el proceso de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos (2014-2018) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), en Colombia los actores armados se han diversificado y la violencia se ha orientado con especial fuerza y sistematicidad en contra de indígenas, desmovilizados de las FARC-EP y actores de liderazgo social que luchan por la protección de los derechos humanos. En Colombia la guerra no ha parado, la guerra se ha transformado y vivimos en medio de un hartazgo que se posa en

nuestros cuerpos.

Con ocasión de la guerra contra el terrorismo, oficialmente declarada a partir de los hechos del 11 de septiembre de 2001, se inauguró un renovado orden de vigilancia y control territorial a nivel global. Las sociedades contemporáneas latinoamericanas participan de esta tendencia hacia la securitización a través de la generalización de la vivencia del miedo para el control de las personas, los territorios y los mercados. Asumo en este texto que el poder de los militares en Colombia y América Latina, a lo largo del siglo XX, trascendió la dimensión política institucional y ha llegado a operar en el plano de la dimensión sociocultural, lo cual, a su vez, ha dado lugar a nuevas formas de afectividad y conflictividad, en las que la implantación del miedo como estrategia de control ha sido central.

La literatura que se ha ocupado del militarismo ha privilegiado la mirada en su dimensión política. Es por eso que busco partir de una conceptualización que abra el abordaje conceptual desde las dimensiones histórica, política y cultural del militarismo en América Latina y Colombia. Para la conceptualización del militarismo, me interesé en hacer una distinción de este frente a la noción de militarización, con el fin de esbozar una conceptualización propia que atiende a las claves históricas, políticas y culturales propuestas para los estudios de comunicación en América Latina por Jesús Martín-Barbero (1987) y Rossana Reguillo (2005).

Con el propósito de conceptualizar el militarismo, presento los elementos constitutivos de la noción de securitización y la relación de este fenómeno global con las políticas de seguridad en América Latina y en especial en Colombia. Los estudios en torno a la violencia han enseñado a los investigadores que su indagación implica siempre una reflexión relacionada con un contexto histórico y cultural específico, de ahí que el abordaje de la relación de la noción de cultura de la violencia (que tiene fuerte tradición en Colombia) y el militarismo se haga con base en una consideración histórica del conflicto armado. La distinción analítica entre las nociones de militarización y militarismo permite caracterizar conceptualmente esta última desde la dualidad estado/proceso.

El problema contemporáneo de la securitización

Para abordar el problema contemporáneo de la securitización como fenómeno estrechamente ligado al de la militarización, especialmente en América Latina, considero necesario presentar primero una perspectiva teórica en torno a la noción de Estado. De las diversas perspectivas desde donde se hace una aproximación a la noción de los Estados modernos, retomo los aportes de Ingrid Bolívar (1999) que, desde los estudios políticos, señala que la noción de Estado moderno ha estado signada por el problema de la organización de la conflictividad social, lo que ha llevado a que la concentración y monopolio de la fuerza haya sido central en los procesos de sus propias constituciones. Según la autora, este proceso es resultado de un continuo histórico de concentración paulatina de fuerza, incluso coercitiva, en un contexto de creciente interdependencia social en un sistema de relaciones. El sistema de interdependencia tiene que ver

[...] con la consolidación y definición de los límites territoriales gracias a la extensión de medios de transporte y comunicación, con la división social del trabajo y el consecuente tránsito entre economía natural y economía monetaria y con el crecimiento de la comercialización. Además de una vinculación de los distintos integrantes del entramado social a las largas cadenas de dependencia funcional, donde cada vez más la fuerza social de un sector depende de su articulación con los otros (Bolívar, 1999, p.33).

Esta perspectiva sugiere considerar el proceso de constitución del Estado menos desde una perspectiva evolucionista y del deber ser y más como “una expresión de una constelación histórica contingente, como la forma en que resuelven ciertas tensiones sociales y en que se tiende a ordenar la vida juntos” (Bolívar, 1999, p.13). Es así que el proceso de consolidación del Estado no es considerado como el avance en una dirección natural o deseable, sino que esta perspectiva considera la constitución del Estado como un hecho histórico registrado en términos de regularidad, como “una pauta relacional en distintas experiencias” (Bolívar, 1999, p.13).

El Estado no es concebido acá como una entidad ontológicamente delimitable en instituciones específicas, sino como un proceso histórico y dinámico que dio origen a un sistema de interdependencias sociales funcionales, entre las cuales la vinculación de los diferentes integrantes establece la necesidad de organizar el vínculo social, lo cual históricamente

ha consolidado progresivamente formas institucionales activas en la generación y administración de políticas de seguridad.

Desde la perspectiva de los estudios de relaciones internacionales propuesta por Arlene Tickner (2005), el problema de la securitización, que a nivel conceptual tiene un origen en el lenguaje de las finanzas y los mercados de valores, se traslada al lenguaje de las ciencias sociales y estudios políticos como un aporte para una recontextualización conceptual de la vieja noción de seguridad de los tiempos de Guerra Fría. Según esta autora, la perspectiva de los estudios de relaciones internacionales de la llamada Escuela de Copenhague plantea que los Estados contemporáneos son los principales agentes en los procesos de generación de representaciones y establecimiento de políticas de seguridad. Ronnie Lipschutz, desde esta misma escuela, señala que los procesos de establecimiento de políticas “no son producto de evaluaciones objetivas ni de constructos analíticos sino que son consecuencias de estructuras y procesos históricos de la lucha por el poder y el conflicto social” (1995, p.8).

Desde esta misma perspectiva, Ole Wæver define la securitización como una “práctica política que permite a las élites, que actúan en nombre del Estado, reclamar derechos especiales de defensa al señalar algo como una amenaza” (1995, p. 57). Ole Wæver (1995) identificó que las prácticas políticas de seguridad varían en los Estados Unidos de América, Europa y los países que llamaría de “periferia”¹² en los que incluye a América Latina. En los contextos políticos de “periferia”, las políticas de seguridad, dice el autor, están orientadas por la idea de la paz, la cual, con respecto a la seguridad ante la amenaza “implica la realización de objetivos más amplios y profundos para su consecución” (2004, p.26); sin embargo, privilegia la acción implacable sobre la criminalidad y en protección de la propiedad. Brian Job (1992, citado en Tickner, 2005, p. 20) por su parte caracteriza tres tipos básicos de comportamiento de países que llama

.....
12 La categoría “periferia” con su carga colonial es introducida acá para ilustrar la necesidad de dialogar con perspectivas teóricas del norte y con las perspectivas que se delimitan desde América Latina.

“postcoloniales”¹³ con respecto a la seguridad: “(1) el desarrollo y dotación de fuerzas militares y policiales sustanciales; (2) la represión militar y no militar de porciones considerables de la población nacional, so pretexto de combatir los enemigos externos e internos; y (3) la adopción de estrategias de distracción” (Job, 1992, citado en Tickner, 2005, p. 20).

Desde la perspectiva de los estudios de comunicación, Rossana Reguillo (2011) utiliza el concepto de securitización para hacer referencia a la respuesta de los países de América Latina frente a la ruptura de la hegemonía estatal en el ámbito territorial y simbólico que implicó la entrada en la escena global y fortalecimiento de lo que llama “fuerzas no equivalentes” como las del terrorismo, narcotráfico y delincuencia organizada. Esta respuesta es una política orientada a una zona “de riesgo cero en el cual la seguridad se convierte en un valor creciente, transferible y central en una sociedad que atenazada por los riesgos, la violencia y la incertidumbre, fue forzada a aceptar la seguridad a cambio de libertad y los derechos humanos” (Reguillo, 2011, párr.1). La securitización de la vida social ha abierto entonces un debate en círculos académicos y centros de pensamiento militar en América Latina en los que se plantea el interés por la cuestión de cómo, ante el nuevo escenario de seguridad, las fuerzas armadas de la región deben atravesar por procesos de adaptación, modernización, evolución o transformación. El centro del debate, que es complejo por la diversidad de contextos nacionales y sistemas jurídicos, está en la supuesta necesidad de ampliación de las funciones de las fuerzas armadas.

Sonia Alda (2019), analista de asuntos militares de América Latina, considera que en la región son bajas las probabilidades de confrontaciones bélicas entre Estados, por lo cual asegura que las políticas y leyes que reconocen a los ejércitos como aparatos institucionales financiados, consolidados y que amplían sus misiones institucionales hacia el desempeño de tareas no estrictamente militares, reciben un creciente apoyo ciudadano. Muy en armonía con el espíritu neoliberal, esta autora supone

.....
13 Job, doctor de la Universidad de Indiana, habla de países postcoloniales desde una dimensión política para referirse a países que ya no tienen una relación formal de colonia. Sin embargo, es relevante señalar que el colonialismo no es solamente un fenómeno económico y político sino que le atraviesa una dimensión epistémica que, siguiendo a Santiago Castro Gómez desde América Latina, “cabría hablar de colonialidad antes que de colonialismo para destacar la dimensión cognitiva y simbólica de ese fenómeno” (2005, p.20).

la incapacidad de los Estados de controlar todo el territorio nacional bajo el imperio de la ley y ubica esto como una problemática que afecta no solo a la seguridad, sino al desarrollo y a la gobernabilidad, lo que impulsa, según ella, “a los gobiernos a recurrir también a la institución armada para llevar a cabo funciones de muy distinta índole, que las instituciones civiles no son capaces de atender, ya sean de carácter sanitario, educacional, infraestructura, atención social, etc.” (Alda, 2019, p.43).

En síntesis, es importante señalar que todos los elementos conceptuales abordados hasta acá permiten hacer una delimitación no exhaustiva del concepto de securitización. Las perspectivas de Bolívar (1999) y de la escuela de Copenhague permiten caracterizar el concepto de securitización como un proceso de creciente definición de la amenaza por parte de actores sociales (con poder de incidencia ante el Estado) y que ubica a la seguridad como eje articulador de políticas al interior del sistema de interdependencias que constituyen el Estado neoliberal y militarizado¹⁴. Los actores sociales con poder para definir cuáles son las amenazas frecuentemente también definen quiénes son la amenaza, como es evidente en los casos de violencia policial contra negros afroamericanos en Estados Unidos y los jóvenes de clases empobrecidas en Colombia que fueron objeto de ejecuciones extrajudiciales.

De la cultura de la violencia al militarismo

En el caso de los países de América Latina, específicamente en Colombia, el asunto de la seguridad está íntimamente relacionado con el fenómeno de la violencia. Más allá de una perspectiva weberiana, en la que la reflexión sobre la violencia está asociada con el uso legítimo de la fuerza por parte del Estado, considero que la amplia diversidad de la conflictividad social hizo que en Colombia tuviera lugar un ejercicio de la violencia que derivó en un crónico conflicto armado.

En términos del ordenamiento político que constituye el Estado, Bolívar señala que la colombiana es “una sociedad donde el tejido de

.....
14 Para mayor detalle de la transformación de los ejércitos en las labores de seguridad interior en América Latina, véase Préviste, S. (2017). Los roles de las fuerzas armadas en seguridad interior: un estudio comparado en la América Latina del siglo XXI (2006-2016). [Tesis de licenciatura. Universidad Torcuato Di Tella]. Repositorio digital UTDT.

dependencias funcionales es aún muy suelto y donde los vínculos con los otros no resultan esenciales” (1999, p. 33). Sin embargo, no es el propósito de este artículo presentar las causas y dinámicas del conflicto armado colombiano, más bien lo que interesa es partir de los desarrollos de la perspectiva de la cultura de la violencia para que estos sirvan de referente para el abordaje conceptual del militarismo.

En lo que respecta al fenómeno de la violencia, Elsa Blair (2009) señala que a pesar de los frutos en las investigaciones europeas y colombianas sobre el tema, “parecería ser que la dificultad de su conceptualización es ‘consustancial’ al término mismo” (p.20). Esta autora se apoya en Thomas Platt para sustentar la dificultad conceptual en el nivel semántico de la noción de violencia, y lo cita cuando dice que “a medida que el término se hace más extenso, su intensidad disminuye. O, en otras palabras, que a medida que aumenta la gama de significados de un término, su fuerza descriptiva se contrae” (Platt, citado en Blair, 2009, p. 19).

A partir de esta dificultad conceptual, los desarrollos teóricos de los estudiosos de la violencia argumentan que para la reflexión en torno a ella es necesario entonces partir de contextos delimitados y atender las condiciones históricas y socioculturales particulares.

En Colombia es muy frecuente la referencia a la cultura de la violencia como factor explicativo del crónico conflicto social que derivó en el irresuelto conflicto armado. El término cultura de la violencia fue introducido en el informe “Colombia: violencia y democracia”, encargado por el Ministerio del Interior del gobierno de Virgilio Barco (1986-1990)¹⁵ a un grupo de académicos y humanistas en 1987. Este informe y los aportes del trabajo de Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña (1962) fueron el sustento de la tendencia, de toda una generación de académicos, a analizar el conflicto a partir de una ‘cultura de la violencia’, entre ellos Gonzalo Sánchez y Ricardo Peñaranda; esta tendencia dio lugar a una comunidad académica reconocida con perspectivas y posiciones diversas, comunidad conocida como los ‘violentólogos’ (Sánchez y Peñaranda, 1987).

.....
 15 El periodo de “La Violencia” es conocido en Colombia como el periodo entre 1948 y 1958 en el que se dio una cruenta guerra bipartidista que se desató tras el asesinato del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán. Esta expresión ha estado tan arraigada en el lenguaje nacional que fue necesario que la producción académica la distinguiera de otras formas de expresión de las distintas violencias históricas durante el siglo XX.

Una sensible aportación de esta orientación investigativa fue superar la tendencia a pensar “la violencia”¹⁶ de forma asociada con la acción política bipartidista e introducir una mirada a la diversidad de expresiones de este fenómeno, el cual pasa de ser concebido exclusivamente desde su dimensión política para observar las dimensiones culturales del mismo. Sánchez y Peñaranda identifican tres tendencias en los estudios sobre la violencia en Colombia entre 1950 y 1990: 1) el tránsito del análisis de la violencia como coyuntura política (1945 a 1965) a perspectivas de larga duración en las cuales el fenómeno se proyecta como un elemento estructural de la evolución política y social del país; 2) una segunda tendencia es la del creciente desplazamiento de los enfoques globalizantes a los estudios regionales, a unidades temáticas o coyunturas específicas, y, finalmente, 3) la tendencia en la nueva historiografía de romper con cierto economicismo propio de la década de 1970 (Sánchez y Peñaranda, 1987, p. 364).

Una cuarta tendencia que se puede agregar es la aproximación a la violencia que representa el ejercicio investigativo de Blair en los años 90 y la primera década del siglo XXI. En uno de sus trabajos, señala que “con el tiempo hubo un desplazamiento interesante (casi diría como Balandier, un “desvío antropológico”) y giré entonces de la política o de “lo político”, hacia lo más cultural de las violencias” (Blair, 2009, p.28). Es desde este abordaje más antropológico que la autora releva la importancia de una reconceptualización de lo político con respecto a la violencia. Propone abordar los estudios de las violencias desde una perspectiva

[...] que permita salir de esos esquemas demasiado “rationales-instrumentales” para pensar la política, que han caracterizado a la ciencia política y que incluyan o politicen –según sea el caso– aspectos como las subjetividades, las emociones y los cuerpos. En otras palabras, mi búsqueda tiende a una repolitización del análisis cultural para –si me permiten los términos– “culturizar” la política y “politizar” la cultura (Blair, 2009, p. 29).

Siguiendo a esta autora, considero que la perspectiva de cultura de la

16 Para mayor información véase Cartagena, L (2013). Intelectuales y Expertos: Violentólogos y economistas en la producción de políticas sociales y económicas en Colombia, *Revista Reflexiones*, (92), 123-130.

violencia, en franco reconocimiento de su aporte histórico para los años en los que suscitó una prolífica producción académica y el impacto social que esta tuvo, plantea el reto de generar un análisis sobre la violencia que sobrepase el determinismo biológico —frecuente en la literatura psicologista— y reconozca e integre “el justo lugar a las determinaciones políticas, sociales y culturales del fenómeno” (Blair, 2009, p.28). La ampliación de la mirada que planteo de la perspectiva de la cultura de la violencia orienta a abordar conceptualmente el fenómeno del militarismo de forma análoga a lo que sugiere Blair, es decir, abordando analíticamente el carácter cultural y político del fenómeno del militarismo.

Para avanzar a una conceptualización del militarismo, parto de la distinción conceptual de militarización y militarismo con el propósito de centrar mi interés en este último. Para esto planteo una dualidad en la noción de militarismo como un estado y al mismo tiempo como un proceso dinámico, la cual integra la observación de las dimensiones culturales y políticas.

La militarización en Colombia

A continuación desarrollo una caracterización histórica del militarismo como fenómeno de carácter político y cultural. Como punto de partida considero, siguiendo a Martín-Barbero (1987), a América Latina como una región que se configura como un horizonte fragmentado; para ello, parto de la visión de modernidad ya esbozada, así como de la importancia de la lectura en clave tanto política como cultural para la caracterización de la región.

En el siglo XX en América Latina se modernizaron los territorios e instituciones administrados por los Estados, proceso en el cual los gobiernos militares cumplieron un rol protagónico. De acuerdo con Sepúlveda (1970), a partir de la segunda mitad del siglo, tuvieron lugar dictaduras militares de carácter desarrollista que impulsaron políticas interesadas en privilegiar procesos de industrialización y desarrollo urbano por encima del desarrollo rural y agrícola, tal como es el caso de al menos los gobiernos de Perú, Argentina, Colombia y Brasil. El espíritu modernizador de los gobiernos militares, según el mismo autor, se basó especialmente en la cooperación internacional con Estados Unidos a partir de la Alianza para

el Progreso. Por eso, más allá de las especificidades nacionales, las políticas de los diferentes gobiernos militares en América Latina compartieron la “intención de crear una industria pesada que asegurara una expansión económica, la elevación del poderío nacional y, por ende, del nivel de vida de la población” (Sepúlveda, 1970, p.107).

En los primeros años del siglo XXI, y luego de la desaparición de las dictaduras militares, el militarismo en América Latina se desplazó del ámbito político gubernamental nacional y se sumó a un fenómeno globalizado que, siguiendo a Reguillo (2005), se manifiesta en políticas transfronterizas de seguridad, las cuales comenzaron a implementarse a partir de la guerra contra el terrorismo.

En los últimos veinte años, se ha desarrollado un proceso de securitización que se ha expresado en un orden de vigilancia y control territorial de alcance transnacional, basado en la lucha antiterrorista que genera “zonas libres de derechos humanos” (Reguillo, 2005, p. 10). Un orden en el que, en nombre de la seguridad, se vale prácticamente cualquier cosa y en el que se “agudiza el conflicto cultural frente a la otredad: afuera acecha el enemigo, un enemigo al que es necesario dotar de rostros y contornos precisos” (Reguillo, 2005, p. 28).

Para el caso de Colombia, la institución militar ha tenido un papel muy importante en el proceso de militarización en los últimos años. El Ejército ha sido un actor activo en la disputa por el dominio simbólico y territorial que ha dado lugar al conflicto social y armado por más de sesenta años. En los últimos años, el nuevo orden de securitización ha posibilitado las condiciones para la consolidación del viejo proyecto extractivista de los bienes comunes de tipo natural y tradicional, erradamente llamados “recursos naturales”, mediante el desarrollo de una “geopolítica del despojo” que se basa en la biopiratería, el genocidio y la militarización (Martín y Vega, 2016) .

De acuerdo con el Grupo de Memoria Histórica (2013), a la presencia y acciones militares (de los grupos armados legales e ilegales) en los territorios en Colombia le subyace un histórico uso de la violencia como estrategia para instalar el miedo en la sociedad en función de la gestión de la otredad, esa que se representa en quienes están fuera del orden de lo “homogéneo”, quienes no están acorde o conformes con los intereses

de quien ejerce el control en cada territorio. El miedo estimulado por los grupos armados ha hecho que las poblaciones se desplacen forzosamente hacia los principales centros urbanos y que la población de las áreas rurales sea despojada para los proyectos de extracción minera y de hidrocarburos. Así, de acuerdo con Martín y Vega (2016), la “geopolítica del despojo” en Colombia se evidencia en los 8 millones de personas que han sido desplazadas en el marco del conflicto. El desplazamiento forzado es un drama humanitario, un movimiento de las fronteras habitables, y es una consecuencia de una gestión de la alteridad basada en la expulsión de ciertos grupos de cada territorio controlado por uno o varios ejércitos.

Durante las últimas dos décadas en Colombia, el sector defensa ha sido objeto de un sensible crecimiento. En el año 2002, el cuerpo militar (Ejército, Fuerza Aérea y la Armada) y el policial, junto con contratistas civiles, configuraban un cuerpo de 307.703 personas, que a 2008 ascendió a 429.109¹⁷ y que para 2019 llegaba a 475.959¹⁸. El presupuesto para defensa en Colombia aumentó de 12.5 billones en 2001 a 33,4 billones en 2019¹⁹. Al mismo tiempo, la institución militar amplió considerablemente su presencia territorial en regiones estratégicas para las economías extractivas. De acuerdo con la organización civil Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CPDH, 2015), al comparar mapas de los recursos minero-energéticos con las bases cartográficas oficiales del conflicto armado interno, a partir de 1998 se presenta “una clara simetría entre la acción militar del Estado y las zonas de extracción y producción minero-energética y en zonas claves para el establecimiento creciente de infraestructura para las telecomunicaciones” (CPDH, 2015, p.34).

Volviendo sobre el Ejército Nacional, además del fortalecimiento de su capacidad bélica, el proceso de militarización se evidencia también en la

17 Consultado en: Ministerio de Defensa. (2008). Logros de la política de consolidación de la Seguridad Democrática- PCSD [archivo PDF]. Grupo de Información y Estadística. https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Resultados_Operacionales_2/resultadosenero-marzo.pdf

18 Consultado en: La República.(6 de septiembre de 2019). El gasto militar de Colombia es el más alto de la región, supera los US\$10.000 millones. La República. <https://bit.ly/322711>

19 Consultado en: La República.(6 de septiembre de 2019). El gasto militar de Colombia es el más alto de la región, supera los US\$10.000 millones. La República. <https://bit.ly/3227119>

gestión de la comunicación social. A partir del 2003, el Ejército comenzó a gestionar la comunicación social en todas sus tácticas operativas y, para 2006, el Ministerio de Defensa lanzó una campaña de propaganda enmarcada en el cambio de estrategia generalizado de los cuerpos militares a nivel mundial, pero que tomaría formas particulares en el caso colombiano. Para Claudia Gordillo (2011) la campaña de propaganda “En Colombia los héroes sí existen”, que buscaba un contacto emocional con la población civil, logró inaugurar un posicionamiento en el que circula amplia y exitosamente la imagen del soldado héroe, sobre lo cual volveré más adelante.

Luego de esbozar el contexto de militarización de Colombia, cabe retomar la caracterización conceptual basada en los elementos constitutivos de la noción de proceso de militarización: el fortalecimiento interno de la institución militar; las formas de despliegue territorial en función del modelo económico; el accionar para la consecución de la paz; el uso de la violencia como estrategia para la implantación del miedo, como forma de control territorial y de la población, y el uso de estrategias mediáticas para el despliegue de signos y significados de tipo militar.

Con respecto al accionar para la consecución de la paz, en términos de la escuela de Copenhague, es necesario señalar el cambio de orientación en las políticas de gobierno al respecto. En Colombia, la paz se ha relacionado con el cese de acción bélica por parte de los diversos grupos armados, lo cual puede ser un factor explicativo del porqué los procesos electorales desde el 2002 basaron la contienda democrática en función de las propuestas para contrarrestar la guerra: en el caso de Uribe Vélez (2002-2010) fue la intensificación de la confrontación contra “el terrorismo” al mismo tiempo que la desmovilización de los grupos paramilitares; y en el caso de Juan Manuel Santos (2010-2018), “el proceso de paz” como fue llamado el proceso de negociación con las FARC-EP.

A partir de estos elementos es posible identificar un continuo entre el fortalecimiento interno de la institución militar hacia su exterior, es decir, en lugares donde esta tiene incidencia en el ámbito simbólico, por ejemplo, en los medios de comunicación. Sobre la presente conceptualización de la militarización es importante señalar que, en la medida en que parte de una caracterización histórica y contextual, deberá ser actualizada a partir de las condiciones cambiantes del contexto.

Luego de los distintos procesos de desmovilización y negociación con grupos armados al margen de la ley y los cambios de panorama político en las instituciones del Estado, la militarización en Colombia está sufriendo –como se dijo– claras transformaciones. Sin embargo, esta caracterización de cómo se ha expresado la militarización en Colombia permite avanzar hacia el ordenamiento de los elementos conceptuales de que buscan hacer una distinción analítica entre la noción de militarismo y militarización, atendiendo para esto a claves históricas, políticas y culturales en el horizonte de la modernidad latinoamericana, que es lo que desarrolla el siguiente apartado.

ELEMENTOS CONCEPTUALES EN TORNO AL MILITARISMO

Frecuentemente en los estudios políticos y la sociología, los términos de militarización y militarismo, como mencioné, se usan de manera indiferenciada. Pasquino (1983), desde los estudios políticos, señala que el fenómeno de los tipos de gobierno militares en América Latina durante el siglo XX hace que el militarismo se haga endémico por un largo periodo histórico, en el cual, en una significativa proporción de las sociedades latinoamericanas, la concepción de militarismo es superada por la de militarización del Estado. Esta consideración política e histórica plantea el problema de hacer una distinción que permita pensar la relación del fenómeno del militarismo más allá del problema del Estado, es decir, de la dimensión política del mismo, para pensar en las dimensiones del militarismo en el ámbito simbólico, es decir, en la cultura.

Militarización: un esbozo conceptual a partir del caso Colombia

El proceso de fortalecimiento de la acción estatal para la securitización contemplado por la escuela de Copenhague se refiere a una perspectiva contemporánea del comportamiento global de los Estados con respecto a la seguridad. La conceptualización de la securitización en el apartado anterior sirve de encuadre para abordar la problemática de la militarización que tiene raíces en procesos históricos.

Una revisión histórica de la configuración sociopolítica en el siglo XX en América Latina muestra una creciente y permanente fuerza de

incidencia de los ejércitos ante los Estados, al mismo tiempo que una ruptura de la hegemonía estatal en el ámbito territorial y simbólico que implicó la entrada en la escena global y fortalecimiento de lo que Reguillo (2005) llama “fuerzas no equivalentes”. En atención a este contexto, la delimitación de la noción de la militarización que hago parte de una caracterización histórica de América Latina.

En Colombia, desde finales del siglo XX, se promovió un proceso de fortalecimiento y establecimiento del poder militar en las instituciones y territorios sociales. El gobierno de Álvaro Uribe Vélez en el 2002 ubicó la seguridad en el centro de la política. Durante este mandato se evidenció un notable fortalecimiento interno institucional del Ejército, tanto en un incremento de presupuesto “para la defensa”, así como el sensible aumento del pie de fuerza, esto es, del número de militares activos disponibles. Al mismo tiempo, la institución militar amplió considerablemente su presencia territorial en regiones estratégicas para las economías extractivas, en las fronteras y lugares de disputa por el control territorial de los corredores del narcotráfico.

Al respecto, cabe introducir la pregunta sobre el papel de los ejércitos como agentes de la securitización: ¿es posible utilizar este concepto para describir la agencia de los actores militares? Naturalmente, la institución militar ha tenido un papel muy importante en el proceso de militarización de Colombia en los últimos años. Al respecto, cabe introducir la pregunta sobre el papel de los ejércitos como agentes de la securitización: ¿es posible utilizar este concepto para describir la agencia de los actores militares? Naturalmente, la institución militar ha tenido un papel muy importante en el proceso de militarización de Colombia en los últimos años.

De manera preliminar, y para avanzar hacia una conceptualización de lo que se entiende en este artículo por militarización, es oportuno retomar los aportes conceptuales de la escuela de Copenhague que ubica el proceso de securitización en un contexto de lucha por el poder, como forma de gestión del conflicto social y en el que las élites tienen poder sobre la generación de los constructos que determinan la existencia de las amenazas.

La militarización que se delimita conceptualmente en este trabajo se enmarca en un contexto histórico que presenta el problema contemporáneo

de la securitización. El proceso de militarización opera para articular las políticas de la coyuntura global marcada por el constante conflicto en la lucha antiterrorista y contra el narcotráfico. Así, la militarización en Colombia ha implicado una articulación de muchas políticas internas en función de la seguridad, lo que se expresó en políticas de gobierno orientadas al fortalecimiento de la institución militar en el ámbito político territorial y a través de la incidencia en el ámbito de los espacios simbólicos, con el propósito de ejercer control simbólico sobre las comunidades.

A partir de las formas en que ha tenido lugar la militarización en Colombia, este proceso se puede caracterizar como un accionar institucional que supuestamente está orientado a la consecución de la paz, en correspondencia con los planteamientos de la escuela de Copenhagen; para esto orienta acciones hacia un permanente fortalecimiento interno de la institución militar, acciones dirigidas y al exterior de la institución y orientadas al control territorial (despliegue en función de intereses económicos) y al control de la población (violencia y miedo).

De esta conceptualización quiero retomar dos elementos: el accionar hacia el exterior de la institución militar, lo que en el proceso reflexivo me ha llevado a introducir el asunto propio del militarismo, y el tema de la paz como contexto histórico reciente de Colombia. Con respecto del accionar hacia el exterior de la institución militar resulta útil volver a la problemática de la indistinción en el uso de los términos de militarismo y militarización.

Para Pasquino (1983) el militarismo es “el control de los militares sobre los civiles, así como la creciente penetración de los intereses de carácter militar en el tejido social” (p.963). Esta definición, que corresponde más cercanamente a lo que aquí se ha conceptualizado como el proceso de militarización a la luz de la historia y contexto reciente de Colombia, introduce el asunto de la penetración de los intereses militares en el ámbito social, en correspondencia con el asunto del control simbólico señalado en la conceptualización de militarización aquí construida.

Como lo muestra el trabajo de Claudia Gordillo (2011) —tal como se había mencionado en este artículo anteriormente—, el accionar institucional militar dirigido a la población en los primeros años del siglo XX tuvo un fuerte componente comunicativo y mediático en Colombia.

Durante los primeros años del gobierno de Álvaro Uribe se implementó una política de gestión de la comunicación social por parte del Ejército Nacional (y de los demás actores armados), que ficcionalizaba la seguridad como protección y la violencia como necesaria para la seguridad (Gordillo, 2011, p. 8).

La clave política y cultural para entender el militarismo: algunas reflexiones sobre América Latina.

Como ya he señalado, busco construir elementos para una conceptualización del militarismo teniendo en cuenta el orden político y cultural de América Latina como horizonte histórico y territorial en el que se inscribe el fenómeno en Colombia.

A la luz de la caracterización del proceso de militarización, la dimensión política se presenta como un eje articulador y una constante heterogénea del proceso de militarización que vivió América Latina. A partir de la conceptualización del militarismo que se sustenta en la lógica de continuo de las acciones desde el seno al exterior de la institución militar, quiero ubicar el fenómeno del militarismo en el orden exterior de las acciones de la institución militar: en el despliegue de acciones dirigidas al orden simbólico.

La reflexión en torno al orden simbólico de la militarización remite al campo de la cultura, que es justo el campo en donde se quiere ubicar la reflexión analítica sobre el militarismo. Por eso, siguiendo la propuesta de Blair (2009), parto de la caracterización de un hecho político para explorar las dimensiones culturales del mismo. Luego de presentar el proceso de militarización en el que identifiqué un *continuum* entre lo institucional-político y lo simbólico-cultural, busco iniciar la reflexión sobre el militarismo desde una caracterización de la modernidad como marco referencial. Esta reflexión busca mostrar el desarrollo conceptual que ha habido respecto a la relación entre la política y la cultura, que son los ejes de la discusión en torno al militarismo.

La reflexión sobre el militarismo que aquí desarrollo se inscribe en un marco amplio que reconoce en la historia de la cultura latinoamericana un proceso de modernidad heterogénea. Los procesos históricos de

configuración cultural presentan a América Latina como un horizonte fragmentado, un lugar en el que este proyecto tuvo un proceso particular y no uniforme. América Latina vive en la particularidad del plural, perspectiva desde la cual Jesús Martín-Barbero habló de modernidades²⁰: procesos diferenciados y marcados por las diversas configuraciones dadas por la huella colonial, la crisis de identidad nacional motivada/facilitada por la movilidad entre territorios nacionales y recientemente por la cuestión transnacional.

En cuanto a la huella de colonialidad, es necesario señalar que esta impronta orienta hacia un largo y complejo proceso de homogeneización (con su subsecuente resistencia social) en el que la idea de la diferencia ha buscado ser trasladada hacia la universalidad propia de la apuesta de la modernidad. De acuerdo con Aranguren-Romero (2009), la modernidad en América Latina ha gestionado la diferencia buscando un desdibujamiento de las subjetividades a través de la consolidación de

[...] procesos de evangelización, instrucción, reclusión y de estrategias de eliminación, marginalización y exclusión. Unos y otras han estado mediados por una serie de violencias que persiguen la inscripción de proyectos nacionales. Es así como en esta larga historia nacional, evangelizar, educar, controlar, vigilar, militarizar, torturar y democratizar se convierten en las formas esenciales de “gestionar” la diferencia (Aranguren-Romero, 2009, p. 607).

La crisis de identidad nacional, acompañada de esta impronta colonial homogeneizadora, se cristaliza en el siglo XX a partir del “intenso flujo migratorio en América Latina, motivado por el horror de las dictaduras y la destrucción sistemática de cuerpos y de sueños” (Reguillo, 2005, p.16). Martín-Barbero (2002) señala que la retórica de la “identidad nacional” es como América Latina enfrenta la presión de lo transnacional y señala que cultura regional o local significa entonces “no lo que queda de exótico y folclorizado, la diferencia reclusa y excluyente, sino lo que culturalmente es capaz de exponerse al otro, de intercambiar con él y recrearse” (Martín-Barbero, 2002, p.304). Reconocer a América Latina como un paisaje

.....
 20 Para mayor desarrollo de la idea de modernidades ver la entrevista a Jesús Martín Barbero que realizó un grupo de investigación de la Universidad Javeriana: Pensadores.co (27 de septiembre de 2014). Jesús Martín Barbero: conceptos clave en su obra. Parte 4 ‘Modernidades’. [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=spaDtD2DwZo>

fragmentado implica “reconocer las diferencias profundas entre los países que conforman la región y, aunque en la actualidad el mercado se empeñe, no se reducen a las diferencias de carácter económico; hay procesos diferenciadores que hunden sus raíces en la historia” (Reguillo, 2005. p. 17).

Asumo que a las constantes históricas y políticas de los países no subyace una homogeneización, una totalización de lo que la cultura en América Latina es, sino que, siguiendo a Reguillo (2005), las tomo como marco de referencia:

Si por un lado la crisis (en singular) de nuestros sistemas políticos puede constituir un eje de lectura válido para re-presentar el mapa latinoamericano, por otro, el relato antropológico de las diferencias regionales resulta fundamental para no convertir la clave política en la única (y legítima) llave de acceso a lo latinoamericano (Reguillo, 2005, p. 17).

A continuación me propongo delimitar lo que Reguillo retoma de Martín-Barbero y llama “clave política” y “clave cultural”. Me apoyo en estos autores y sus desarrollos desde los estudios de comunicación, como referentes para pensar el militarismo desde y en América Latina.

En cuanto a la clave política, Jesús Martín-Barbero (1987) señala que la historia de las relaciones teóricas entre política y cultura en América Latina a finales del siglo XX estuvieron marcadas por una visión instrumental del poder, situación que se hace visible en las concepciones, por un lado, desde una visión “espiritualista de la cultura que ve en la política una contaminación por la intrusión de intereses materiales, y por el otro, desde una concepción mecanicista de la política que ve en la cultura únicamente el reflejo super-estructural de lo que pasa realmente en otra parte” (Martín-Barbero, 1987, p. 290). No obstante, según este autor, apoyándose en los planteamientos de José Joaquín Brunner, sostiene que hay un cambio en este respecto a finales del siglo XX motivado por, entre otras razones:

[...] la percepción de que aún el autoritarismo más brutal no se agota nunca en las medidas de fuerza ni responde únicamente a intereses del capital, sino que hay siempre un intento de cambiar el sentido de la convivencia social modificando el imaginario y los sistemas de símbolos (Martín-Barbero, 1987, p. 290).

El cambio es relevante en la redefinición de la clave cultural de forma instrumental con respecto a la clave política porque implica una nueva comprensión de la naturaleza comunicativa de la cultura, esto es, reconoce “su carácter de proceso productor de significaciones y por tanto, en el que el receptor no es un mero decodificador de lo que en el mensaje puso el emisor, sino un productor también” (Martín-Barbero, 1987, p. 291).

Militarismo: paralelismo de estado y dinámica

La reflexión sobre el militarismo, al igual que la experiencia investigativa en torno a la violencia, reclama la apertura analítica a la diversidad de las expresiones del mismo en función del contexto. Siguiendo a Blair (2009), me interesa abordar el fenómeno del militarismo desde sus dimensiones históricas, políticas y culturales. En este caso, la apertura analítica se expresa en la posibilidad de concebirlo como fenómeno que, a partir de la delimitación conceptual del proceso de militarización, se ubica en el orden de lo simbólico cultural y que corresponde tanto a un estado como a una dinámica.

Aunque según Pasquino (1983) el concepto del militarismo nace en la Europa continental del siglo XIX, desde una perspectiva política de la intervención militar en la sociedad latinoamericana, el mismo autor dice que ha sido frecuente que “la explicación del militarismo reposa sobre dimensiones de la situación, esto es del contexto a partir del cual actúan políticamente los militares” (Pasquino, 1983, p. 970). Por su parte, Martínez y Filgueira (1993) señalan que la intervención militar se originó a partir de “la autopercepción de la institución castrense como encarnación del mito salvador-libertador ante la fragilidad de la integridad nacional o el ineficaz o corrupto gobierno civil” (p. 298). Esta autopercepción de la institución justificó la intervención militar como proceso transitorio mientras se retomaban las condiciones de normalidad y eficacia de los gobiernos. Estos mismos autores citan el trabajo de Lowy-Sader en el que el militarismo se concibe no como un fenómeno de mera intervención de lo militar en la esfera política, sino como “la colonización de la mayoría de las estructuras estatales y paraestatales por los militares y la fusión total o parcial entre los aparatos represivos y los otros aparatos del sistema de dominación política” (Lowy-Sader, 1976, citado en Martínez y Filgueira, 1993, p. 298).

Estas perspectivas asumen la tesis explicativa de la situación de insuficiencia estatal para la hegemonía de la fuerza y asumen la intervención militar en la política como una situación de transitoriedad del poder político militar orientada al retorno del gobierno democrático civil, lo cual no ha correspondido con el devenir histórico de América Latina y Colombia.

Por su parte, Orlando Ortíz (2009), también desde los estudios políticos, considera al militarismo como un estado o “condición predominante”. Según el autor, el militarismo

[...] se asume como el componente sustancial de una ideología colectiva que conduce a una sobrevaloración de la actuación y la ideología militar, sin que importe para ello quiénes sean sus actores o protagonistas. No es pues algo que pueda considerarse como un asunto exclusivo de la relación con los cuerpos castrenses; es un estado, es decir, una situación o condición predominante en el lenguaje material y simbólico de cada individuo y/o formación social y las instituciones que lo representan (2009, p.11).

Esta aproximación conceptual al militarismo que lo concibe como un estado de hegemonía de la ideología militar en distintos actores sociales, incluso no militares, al mismo tiempo lo desmarca del territorio del batallón y de las lógicas castrenses de los cuerpos militares y amplía la mirada del espectro donde el militarismo tiene lugar en la realidad, lo ubica en el plano cultural, en el lugar del lenguaje material y simbólico de individuos, formaciones sociales e instituciones.

Desde la caracterización conceptual de un continuo de adentro hacia afuera en el proceso de militarización, el militarismo se ubica en el extremo externo en tanto proceso orientado hacia el exterior de la institución militar. Esta orientación hacia afuera, además del poder político de la institución militar, viaja a través de la transcodificación de códigos, significantes y valores por diversos canales sensoriales, a través de la propaganda política, de la espectacularidad que encontró Claudia Gordillo (2014).

Según Reguillo (2009) “la transcodificación es un dispositivo de poder que importa y exporta códigos, reglas, pautas y mecanismos de atribución de sentidos, para ponerlos a operar en marcos de significado

diferentes y hasta en fronteras diferentes” (Reguillo, p.10) El concepto de transcodificación propuesto por Rossana Reguillo permite analizar los dispositivos y estrategias mediáticas que se fortalecen y encuentran su nicho de significación “en una cultura ávida de representaciones orientadoras”. Este dispositivo permite identificar cómo las significaciones militares que, aunque con hegemonía en el interior de la institución militar, se hacen dinámicas y se ponen en juego fuera de los batallones a través de la comunicación y la propaganda. La comunicación es el proceso por el cual el militarismo se hace dinámico y se recrea fuera del territorio netamente militar, lugar donde es un estado hegemónico.

Otra aproximación amplia al militarismo, que se detecta desde diversos campos disciplinares, parte de una perspectiva axiológica que reconoce la existencia de una disputa por la hegemonía de sistemas de valores. La valoración positiva y hegemónica de los valores que operan en los espacios castrenses configuran una cultura militarista que opera en las relaciones interpersonales al interior de instituciones familiares, escolares, laborales etc. En un trabajo de crítica literaria hecho a partir de dos obras del escritor peruano Mario Vargas Llosa, Joseph Sommers (1975) señala que los valores militares “son metáfora de los valores nacionales”. Desde la lógica castrense, los valores que se resaltan en este proceso de disputa son la uniformidad, la sumisión, la violencia, el machismo, la competencia y la autopromoción derivada del sistema de jerarquías y la obediencia ciega.

Resulta muy importante agregar a esta caracterización conceptual la cuestión del género. La cuestión del género es un marco referencial en el que hay aportes para la conceptualización crítica del militarismo. Desde la teoría *queer* es relevante la perspectiva de Andreas Speck (2014) cuando asevera que “no se puede rebatir el militarismo sin rebatir la masculinidad hegemónica” (Militarismo y masculinidades. No se puede rebatir el militarismo sin rebatir la masculinidad hegemónica), afirmación que hace a partir de la caracterización de la relación directa entre el militarismo y la promoción de la masculinidad hegemónica a través del reclutamiento y entrenamiento militar. Cabe anotar que en otros capítulos de este libro se aborda el problema de las masculinidades.

De regreso al carácter político, y para cerrar este esbozo conceptual del militarismo, es relevante señalar que los procesos de disputa por la definición de cuáles son las amenazas por parte de las élites políticas, en

términos de Ole Wæver (1995), hace pensar que el proceso de securitización es una forma concreta de disputa de hegemonía de valores, en la cual la seguridad se posicionó como valor privilegiado que hizo que los estados se orientaran hacia una zona “de riesgo cero” mediante un proceso “en el cual la seguridad se convierte en un valor creciente, transferible y central en una sociedad que atenazada por los riesgos, la violencia y la incertidumbre, fue forzada a aceptar la seguridad a cambio de libertad y los derechos humanos” (Reguillo, 2011, p.1).

Privilegiar el interés en la noción de militarismo sobre la de militarización permite plantear que el militarismo *es una configuración dinámica que actúa en los ámbitos culturales y políticos, en donde la acción institucional tiene una incidencia en la configuración cultural y que se caracteriza por una dinámica de valorar como prioritaria la seguridad, la gestión de la diferencia en pro de la homogeneidad, por la implantación del miedo, a través del traslado del orden simbólico militar hacia diversos sistemas culturales.*

La existencia del militarismo, como configuración dinámica que se mantiene y se actualiza a través del traslado de los órdenes simbólicos desde el seno de las instituciones militares hacia diversos sistemas culturales, requiere entonces de seres y cuerpos a través de los cuales encarnarse y configurarse en la tropa. Los sucesos de guerra en Colombia y la forma discriminatoria en que los seres son reclutados demuestran ampliamente que son seres prescindibles, son quienes pueden ser expuestos y sacrificados del cuerpo poblacional que implica la unidad nacional.

Con total falta de disimulo son instrumentalizados para el potencial sacrificio de su particularidad subjetiva e incluso de sus vidas. En un orden militarista, y siguiendo a Didi-Huberman (2012), los cuerpos y las personas son subsumidas al grupo “*en la autoridad de lo Mismo*” (p. 62). Lo que recibe a cambio el militar ante esta subsunción, ante la sumisión, es ser convertido masiva y ornamentalmente en héroe, esto no solo para recompensar vacuamente su sacrificio, sino también para glorificar la institución militar que penetra todas las dimensiones de la vida cultural y política de la nación.

Referencias

Alda, S. (2019). Fuerzas armadas entrenadas para la defensa exterior, apoyando la lucha contra el crimen organizado. ¿Qué cambios se requieren? ¿Adaptación, modernización o transformación? En. S. Alda y C. Sambó (Comp.), La transformación de las Fuerzas Armadas en América Latina ante el crimen organizado (1ª Ed., pp.35-62). Ejército del Perú, Centro de Estudios Estratégicos y Real Instituto Elcano. https://www.academia.edu/39965272/Transformacion_Fuerzas_Armadas_America_Latina_crimen_organizado?email_work_card=title

Aranguren-Romero, J.P. (2009). Subjetividades al límite: los bordes de una psicología social crítica” *Universitas Psychologica*, 8 (3), 601-613. <http://www.redalyc.org/pdf/647/64712155004.pdf>

Bolívar, I. (1999). Sociedad y Estado. La configuración del monopolio de la violencia. *Revista Controversia*, (175), 10-39. <https://www.revistacontroversia.com/index.php/controversia/issue/view/42>

Blair, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y Cultura*, (32), 9-33. www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n32/n32a2.pdf

Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos. (2015). “Batidas militares” y servicio militar obligatorio en Colombia: entre la conciencia y el modelo de desarrollo. <https://issuu.com/lamochilarevista/docs/informe-batidas>

Didi-Huberman, G. (2012). Pueblos expuestos, pueblos figurantes. Manantial.

Grupo de Memoria Histórica. (2013). Basta ya. Colombia: memorias de guerra y dignidad. Centro Nacional de Memoria Histórica. <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral>

Gordillo, C. (agosto de 2011). Seguridad democrática y vigilancia. El discurso propagandístico en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez. *Colombianistas* [Ponencia]. https://colombianistas.org/wp-content/themes/pleasant/biblioteca%20colombianista/03%20ponencias/17/Gordillo_Aldana_Claudia_Solanlle.pdf

Gordillo, C. (2014). Seguridad Mediática. La propaganda militarista en la Colombia contemporánea. Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Lipschutz, R. (1995). *On security*. Columbia University Press.

Martín-Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones*. Convenio Andrés Bello.

Martín-Barbero, J. (2002) *El oficio de cartógrafo*. Fondo de Cultura Económica.

Martín, F. y Vega, R. (2016). *Geopolítica del despojo. Biopiratería, Genocidio y Militarización*. CEPA Editores.

Martínez, I. y Filgueira, F. (1993). La intervención de las fuerzas armadas en la política latinoamericana. *Revista de Estudios Políticos Nueva Época*, 80, 297-311.

Ortiz, O. (2009). *Militarismo: Discurso y verdad. La política de Seguridad Democrática*. [Tesis de Maestría en Estudios Políticos, Pontificia Universidad Javeriana]. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/322/pol93.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Pasquino, G. (1983). Militarismo. En N. Bobbio y N. Mattucci (Ed.), *Diccionario de política* (pp.962-970). Siglo Veintiuno Editores. <https://books.google.com.mx/books?id=jDwk0nWDKUsC&pg=PA853&dq=diccionario%20de%20pol%C3%20ADtica%20pasquino%20&lr&hl=es&pg=PA854#v=onepage&q&f=false>

Reguillo, R. (2005). *Horizontes fragmentados. Comunicación, cultura, pospolítica. El (des)orden global y sus figuras*. ITESO.

Reguillo, R. (2009). *En las márgenes del miedo. Discursos, medios, poderes*. Recuperado de: [En Las Márgenes Del Miedo. Discursos, Medios, Poderes. - ID:5f6acaa211b47 \(xdoc.mx\)](http://enlasmarginedelmiedo.com/ID:5f6acaa211b47) , fecha de consulta, enero 10, 2018.

Reguillo, R. (24 de junio de 2011). *En nombre de la “securitización”*. Nuestra Aparente Rendición. Recuperado el 10 de enero de 2018 de <http://nuestraaparenterendicion.com/index.php/blogs-nar/espejos-laterales/item/364-securitizaci%C3%B3n>

Sánchez, G y Peñaranda, R. (1987): *Pasado y presente de la Violencia en Colombia*. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura. No. 15, pp. 361-368. Bogotá: CEREC, Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/36125>, fecha de consulta, enero 10, 2018.

Sepúlveda, A. (1970). “El militarismo desarrollista en América Latina”. *Estudios*

Internacionales, Universidad de Chile. No. (15) pp. 97-124. Recuperado de: , fecha de consulta, enero 10, 2018

Sommers, J. (1975) Literatura e ideología: El militarismo en las novelas de Vargas Llosa. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, Año 1, No. 2 (1975), pp. 87-112. Recuperado de : , fecha de consulta, mayo 18, 2018

Speck, A. (12 de agosto de 2014). Militarismo y masculinidades. No se puede rebatir el militarismo sin rebatir la masculinidad hegemónica. *Countering the Militarization of Youth*. Recuperado el 8 de mayo de 2018. <https://antimili-youth.net/es/node/362>

Tickner, A. (2005). La securitización de la crisis colombiana: bases conceptuales y tendencias generales. *Revista Uniandes*, (60), 12-35. <https://doi.org/10.7440/colombiant60.2004.01>

Wæver, O. (1995). Securitización y desecuritización. En R. Lipschutz (Ed.), *On security*. (pp. 46-86). Columbia University Press.

TRANSMASCULINIDADES
ANTIMILITARISMO Y OBJECCIÓN DE CONCIENCIA²¹
Camilo Losada Castilla²²

Introducción

La exigencia de la libreta militar a los varones en Colombia es uno de los dispositivos de reclutamiento de enorme eficacia para las fuerzas armadas del país. Su efectividad se debe en gran medida a la presencia permanente de militares autorizados para ordenar la presentación de este documento en los espacios públicos. Además, obedece al requerimiento de este documento para acceder al trabajo, la participación política, la movilización sin restricciones, etc., limitando la posibilidad de acceder de manera real y efectiva al disfrute de los derechos humanos.

En este artículo me interesa poner sobre la mesa uno de los límites de perspectiva sobre los cuales se ha abordado este fenómeno social, en tanto los efectos que la libreta militar supone para la vida de los varones en Colombia solo han sido abordados desde la exclusividad de las experiencias de los hombres cisgénero. Mencionar este aspecto abre una puerta hacia la experiencia de las personas transmascullinas que en el contexto de la militarización colombiana han sido sometidas a un conjunto de violencias

21 Para profundizar y conocer otros aspectos relacionados con la perspectiva propuesta en este artículo, consultar la investigación Losada-Castilla, C. (2020). (Des)militarización y (des)ocultamiento de las subjetividades transmascullinas: la libreta militar en el contexto del servicio militar en Colombia [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7271/1/T3155-MEC-Losada-Desmilitarizacion.pdf>

22 Licenciado en Educación Comunitaria con énfasis en derechos humanos, magíster en Estudios de la Cultura con mención en Género. Activista por los derechos humanos de las personas trans.

sistemáticas a sus derechos humanos, motivadas y conducidas por el cisexismo y la transfobia.

Tomando en consideración estos aspectos, el propósito de este artículo es identificar los efectos de la militarización de la vida de las personas transmasculinas y a partir de ello proponer una mirada sobre la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio y el antimilitarismo en Colombia.

Lugares comunes

Un punto de partida indispensable está en reconocer que la producción de conocimiento en torno a la militarización de la sociedad colombiana y sus efectos, así como las acciones de incidencia política, prácticas de resistencia y movilización social de las organizaciones antimilitaristas y de objeción de conciencia trabajan sobre una base común: la ausencia del lugar político y epistémico de las personas trans*. En esta discusión que propongo no está excluida la perspectiva de género abordada hasta el momento, en tanto esta redundante en su capacidad de ignorar la existencia socio política de dichas subjetividades.

Por si la inquietud surge, las personas trans* son aquellas que no se identifican con el sexo asignado arbitrariamente desde el nacimiento, atribución que en el contexto colombiano se fundamenta en el modelo del binarismo de género y el supuesto cientificista de la diferencia sexual. El asterisco al final de la palabra, como plantea Mauro Cabral (2010), es el signo escritural que expone el carácter irreductible de las experiencias trans*, enunciándose como travestis, transexuales, transgénero y al mismo tiempo bajo denominaciones que las desbordan.

La interlocución genuina con el contenido de este artículo implica una disposición de sentido, en tanto es ineludible el cuestionamiento de la herencia colonial que supone la diferencia sexual como discurso de “verdad”. Quiero decir que la clasificación de las personas en femeninas/masculinos no responde a un criterio esencial que es inherente al cuerpo humano, más bien se trata de una representación normativa construida a partir del paradigma científico-médico de la Europa occidental desde el siglo XVI al siglo XX (Preciado, 2019). De hecho, el modelo corporalmente típico de la diferencia sexual, como forma de mirar y medir los cuerpos humanos, es un modo cultural y biomédicamente específico (Cabral y

Benzur, 2005). En este escenario la diferencia sexual fue producida a través de un conjunto de prácticas y tecnologías médicas tortuosas que recayeron específicamente sobre los cuerpos de aquellas personas que no encajaban en la taxonomía médica del binarismo sexual, quienes al ser entendidas desde la noción de “anormalidad” y “patología” han sido sometidas a un conjunto de prácticas de normalización, con el fin de sostener la hipótesis del binarismo sexual como modelo aparentemente exitoso y verídico.

En este artículo busco reflexionar, de manera sucinta, sobre los efectos del servicio militar obligatorio y la exigencia de la libreta militar en Colombia que recaen sobre la vida de las personas transmasculinas, específicamente con aquellos que se identifican como hombres trans*, no binaries y de género fluido²³. Las personas transmasculinas en este contexto permiten posicionar una mirada crítica y poco explorada sobre la relación entre las categorías de masculinidad y militarización, poniéndolas en tensión, así como sugiere una mirada novedosa sobre la antimilitarización y la objeción de conciencia al ejercicio y valores de la milicia.

Para ello será indispensable aclarar que este artículo no busca describir o definir a las personas transmasculinas como si se tratase de un grupo homogéneo. Lo que sí sucederá a lo largo de este texto será una suerte de desocultamiento de las subjetividades transmasculinas que persistentemente han sido negadas en todos los ámbitos sociales e institucionales. Para dar con este develamiento de existencias y posicionamientos discutiremos en torno a la relación entre las categorías de cisnormatividad, masculinidad y militarización.

La noción de cisnormatividad tiene origen en la palabra cisgénero o cissexual, término acuñado por el científico británico transexual Carl Buijs en el año de 1995 (Radi, 2015), con el cual se hace referencia a las personas que *no* son trans*, es decir, todas aquellas personas que se identifican con el sexo/género asignado en el momento del nacimiento. El uso de la palabra cisgénero pone en evidencia la falsa neutralidad del lenguaje y la facultad de nombrar desde una posición de poder, en este caso, quienes históricamente han sido nombrad*s y reducidos al lugar de la

.....
23 Los hombres trans* son personas asignadas al sexo femenino y que se identifican como hombres, las personas no binaries son personas asignadas al sexo femenino que no se identifican con las categorías hombre o mujer y las personas de género fluido son aquellas que fluctúan entre las identidades y expresiones masculinas y femeninas.

“otredad”, las personas trans*, hacen uso de este recurso para desmembrar su estructura.

El nombramiento cisgénero, o su abreviatura *cis*, tiene enorme relevancia en tanto implica un cambio de paradigma, en la medida en que los enunciados considerados neutrales e incuestionables como: “hombre-hombre”, “mujer nacida mujer”, “hombre verdadero”, “mujer biológica”, abandonan su posición como modelo universal de las identidades de género pasando a entenderse como una de las subjetividades de género disponibles. En esa vía, la enunciación *cis* pone de relieve la distribución interna de jerarquías (privilegios/desigualdades) entre las identidades de género (Cabral, 2014).

Teniendo en cuenta las connotaciones epistémicas que la denominación *cis* permite, es posible adentrarnos en la noción de *cisnormatividad*, la cual se refiere al “(...) conjunto de expectativas que estructuran las prácticas e instituciones sociales sobre el supuesto de que todas las personas son *cis*, es decir, que son personas que se identifican con el género que les fue asignado, de manera tal que todas las personas asignadas al sexo masculino al nacer son varones y todas las asignadas al sexo femenino son mujeres” (Radi y Pecheny, 2018, pp.33-34). Lo anterior implica que estamos ante un *régimen político* cuyos fundamentos epistémicos son el modelo binario de género y el supuesto cientificista de la diferencia sexual.

En ese camino, Viviane Vergueiro (en entrevista con Boris Ramírez Gusmán, 2015) ha propuesto comprender la cisnormatividad a través de tres ejes estructurantes: i) considerar que el género es *prediscursivo*, lo cual supone que los cuerpos ya vienen con un mensaje que les dice a qué género pertenecen; ii) pensar que el género es *binario*, lo que significa restringir el género a dos únicas opciones, femenino o masculino, con características diferenciadas y antagónicas, y iii) creer que el género es *permanente*, lo cual implica asumir que el género es estático y no puede modificarse en ningún momento de la vida.

En ese sentido, los ejes de prediscursividad, binarismo y permanencia, dan forma y contenido al régimen cisnormativo y bajo estos criterios se modelan las relaciones sociales, además de las políticas y programas institucionales. Con esto estamos hablando de un escenario amplio y complejo que atraviesa todos los ámbitos de la vida en sociedad, desde la institución familiar hasta la institución militar, o, desde el tejido de comunidad hasta los movimientos sociales. Con esto quiero decir que el

conjunto de instituciones, organizaciones sociales y relaciones cotidianas en Colombia son estructuradas por la cisnormatividad.

En esta vía, hablaremos también de *cissexismo* para dar lugar al carácter sistémico, estructurante e institucionalizado de la subordinación de las personas trans* (Vergueiro, en entrevista con Boris Ramírez Guzmán, 2015). Este concepto es fundamental puesto que comprende las violencias dirigidas a las personas trans* como parte de un sistema que las provoca por medio de discursos cuya narrativa describe a las personas *cis* como más auténticas y legítimas que las personas trans. Bajo la lógica del cissexismo las personas trans* son leídas como meras copias o falsificaciones del modelo verídico, por lo que son sospechadas, inspeccionadas, instrumentalizadas, fetichizadas y excluidas a través de mecanismos de violencia.

Referirse al cissexismo no desdeña el uso explicativo y político de la *transfobia*, sin embargo, este último término se centra de manera más específica en el individuo o institución particular que ejerce la violencia, lo cual, es importante siempre y cuando se comprenda que estas acciones son alentadas por medio de discursos institucionales (familia, escuela, legislación, lenguaje, etc.). En ese sentido, plantear el cissexismo implica comprender que las violencias dirigidas hacia las personas trans* no se reducen a una conducta patológica de un individuo que alberga odio hacia quienes considera “diferentes”. Lo anterior significa que la violencia que recae sobre las personas trans* no es individual sino que funciona a través de una red de personas, organizaciones, instituciones y recursos que enaltecen el discurso normativo del binarismo de género y la diferencia sexual de manera aparentemente neutral²⁴.

La voluntad de ignorar: relación entre militarización y masculinidad

Para abordar la relación entre *masculinidad* y *militarización* será indispensable abordar ambos aspectos por separado de manera breve. En primer lugar, la *militarización* será comprendida como lo sugiere

.....
 24 Un ejemplo de esto son las medidas de “pico y género” establecidas en Colombia, Perú y Panamá durante la emergencia social del Covid-19, lo que significó una partición binaria de la población (días para mujeres y días para hombres en el espacio público). El contenido discursivo de esta medida, basada en el binarismo de género y la diferencia sexual, significó que la identidad de género de las personas trans* fuese puesta como criterio sospechoso y sometido a la inspección y vigilancia de la fuerza pública. Por otro lado, esta medida alentó y exacerbó las violencias dirigidas hacia las personas trans*.

Julián Ovalle (2019), es decir, como el conjunto de prácticas que tienden hacia: i) el fortalecimiento interno de la institución militar; ii) formas de despliegue territorial en función del modelo económico; iii) uso de la violencia como estrategia de control territorial, y iv) estrategias mediáticas para la masificación del sistema de valores militarista. En ese sentido, el servicio militar obligatorio, así como la exigencia de la libreta militar son aspectos que hacen parte de la militarización en la medida en que involucran procesos de instalación prácticos, materiales y simbólicos del ejercicio bélico en los territorios del país.

Ahora bien, el interés por comprender la noción de *masculinidad* en el marco de la militarización en Colombia ha tenido un desarrollo creciente. Sin embargo, aunque variadas investigaciones ofrecen miradas novedosas, críticas y con muy buenas intenciones, todas ellas presentan los límites propios de un *sesgo cisonormativo*. Para empezar, me referiré a uno de los marcos jurídicos que, aunque no hace parte del campo crítico al que me referí con antelación, permite encontrar elementos comunes con las investigaciones que más adelante mencionaré; se trata de la sentencia C-511 de 1994 (Corte Constitucional de Colombia). En este documento se encuentra uno de los fundamentos jurisprudenciales que sustentan la distinción de roles belicistas entre hombres y mujeres en la sociedad colombiana que considero se mantienen vigentes.

La sentencia C-511/1994 expone las razones por las cuales son los hombres y no las mujeres quienes tienen la obligación de prestar el servicio militar. En palabras de la Corte: “Esta **distinción esencial hombre-mujer**, tiene relación adicional con cierta **tradicción de los oficios**, que al presente, tiene por mejor habilitados a los varones para el desempeño de las labores de la guerra, y, consulta elementos culturales relacionados con la **educación**, especialmente **física**, de la mujer en nuestro medio (...)” (Artículo 95 de la Ley 48 de 1993, citado en Corte Constitucional de Colombia, 1994, sentencia C-511, capítulo VI, numeral 1, párr. 29, énfasis añadido).

De esta manera, el fundamento de la distinción del ejercicio bélico, en el marco del Estado, está relacionado con una “tradicción” de oficios que responde a características esenciales entre hombres y mujeres. Señalar estos elementos implica poner de relieve dos aspectos: i) el conjunto de la población colombiana se puede dividir indiscutiblemente (en tanto es “esencial”) en dos grupos: hombres y mujeres; ii) los oficios “tradicionales”

de hombres y mujeres (guerra o cuidado) responden a *características físicas* que han *permanecido* a lo largo del tiempo, que además no son discutibles.

A través de estos dos aspectos podemos evidenciar que es el *cuerpo* el lugar privilegiado sobre el cual se funcionalizan discursos de masculinidad y feminidad, y a su vez, se afianzan los criterios de disposición de cuerpos para el ejercicio de la milicia, todo esto soportado en un sistema de creencias donde género, sexo y cuerpo son elementos estables, de connotaciones fijas y que no ameritan mayor discusión.

En esa vía, la Corte continúa mencionando que: “(...) a más de las **diferencias biológicas inmutables** entre los miembros de uno y otro sexo, **en especial la relativa a la maternidad que es un proceso natural**, existen otras de índole social que configuran discriminaciones basadas en el sexo; en conclusión, mujeres y hombres conforman grupos cuya **condición es distinta** (...)” (Corte Constitucional de Colombia, sentencia C-410 de 1994, citada en Sentencia C-511, 1994, capítulo VI, numeral 1, párr. 31, énfasis añadido). Como se evidencia en este fragmento, el centro del debate no está en los roles de género diferenciados, sino en la intención de establecer una distinción esencial entre las categorías de varón y mujer bajo características biologicistas que sustenten la asignación de atributos guerreristas a los hombres (cis) y de cuidado a las mujeres (cis).

Volviendo la atención sobre investigaciones sociales que abordan la relación entre masculinidad y militarización, encuentro que muchas de ellas trabajan predominantemente sobre los siguientes elementos: i) exclusividad de la identidad de género varón u hombre, ii) socialización en la masculinidad desde la infancia, iii) prestigio social, y iv) corporalidad. Estos aspectos que he mencionado tienen una relación estrecha con el discurso jurídico presentado con antelación, de hecho, llama la atención sus semejanzas aunque su utilidad sea diferente. Revisaremos algunos fragmentos de estos documentos para dar cuenta de lo que aquí señalo.

En el artículo *Heroísmo, Violencia y Libertad en los Discursos sobre la Masculinidad Tradicional en Chile*, Manuel Alejandro Durán (2013, p. 17, énfasis añadido) menciona lo siguiente: “El hecho de que un *hombre* se sienta impelido a dar la vida por conceptos abstractos considerados como superiores y universales como la patria, la familia y los débiles, es un acto de violencia máxima que algunos *hombres* asumen como parte del [deber ser]”. De igual manera, en el artículo *Ética, terrorismo de Estado y masculinidad: la vía del terror vista desde la óptica de género*,

Gabriela Castellanos (2007, p. 82, énfasis añadido) afirma: “Para muchas personas, el no apoyar las acciones y las actitudes militares constituye una falta de *hombria*, una debilidad sólo perdonable a las mujeres, las cuales, para quienes así piensan, son completamente ineptas para gobernar por su suavidad y falta de firmeza. Se trata, entonces, de una *masculinidad* fuertemente asociada a la misoginia y a la homofobia”.

Si bien es posible comprender que amb*s autor*s se refieren a un tipo muy específico de masculinidad, bien sea la dominante, belicista, militarista, etc., lo que parece transparente, sin serlo, es el hecho de asumir que la masculinidad es una dimensión que pertenece exclusivamente a los hombres, de tal manera que si hablamos de masculinidades hablamos de hombres y si hablamos de hombres hablamos de masculinidades. Ya veremos que además se trata de específicamente varones *cis*.

En esa vía, algunas investigaciones abordan la *socialización* en la masculinidad como un aspecto determinante en la construcción de un modelo de masculinidad belicoso. Sobre esto, Gabriela Castellanos (2007) menciona que “(...) la construcción de una masculinidad militarizada no se reduce a las acciones bélicas ni al adiestramiento para la guerra, sino que se extiende a la socialización de los varones en toda la sociedad, mediante los roles de género que se inculcan en los tiempos de paz y en la vida civil” (p.84).

Por otro lado, la investigación *Reconstrucción de la masculinidad y reintegración de excombatientes en Colombia* realizada por Kimberly Theidon (2009) hace un análisis interesante en torno a la masculinidad militarizada como resultado de dos aspectos fundamentales que se encuentran entrelazados: la búsqueda de algunos hombres del acceso a símbolos de prestigio social y el cuerpo de los hombres como único capital disponible, lo cual en el marco de la militarización les permite prestigiarse socialmente.

Las investigaciones referidas tienen aspectos que son interesantes y ameritan su atención siempre y cuando se exponga explícitamente sus límites de perspectiva, en tanto trabajan sobre la ausencia de identidades de género en el espectro de la masculinidad que no se reducen a la cismasculinidad. Es decir, estos textos revelan que la masculinidad difícilmente puede ser entendida por fuera del cuerpo de los hombres *cis*, en la medida en que *se asume* que se está hablando de varones asignados al sexo masculino, socializados en la masculinidad desde la infancia, cuya

identidad de género es prestigiada en un contexto patriarcal, pero sobre todo, se ubican en *un* cuerpo de hombre.

Sobre la base de los elementos mencionados, la emergencia de las personas transmasculinas se hace imposible, de hecho se produce su ininteligibilidad en tanto las experiencias entre las masculinidades *cis* y *trans** son inconmensurables. Quiero decir que si hablamos de asignación de sexo, socialización de género, prestigio social y corporalidad, veremos que las personas transmasculinas son asignadas al sexo femenino, en la mayoría de las ocasiones socializados en la feminidad, sus masculinidades son desprestigiadas en la medida en que desafían las expectativas de género atribuidas y sus corporalidades confrontan el modelo binario y el supuesto científicista de la diferencia sexual.

La indisociabilidad de la noción de masculinidad con respecto a las subjetividades de los varones *cis*, así como de la militarización, produce el efecto contrario al esperado: más y más militarización. Esto en la medida en que no se replantea la fuente de producción misma de la masculinidad y sus efectos en el contexto colombiano, pero además, produce un segundo efecto, la ininteligibilidad de las masculinidades *trans**, así como de todas las masculinidades que no están centradas en el cuerpo de los varones *cis*.

Si eres *tan* hombre serás militar

En el año 2014 se generaron dos precedentes jurisprudenciales significativos en términos del reconocimiento de la identidad de género de las mujeres *trans**, sumado a una parcial desmilitarización de sus vidas. A través de dos acciones de tutela presentadas por dos mujeres *trans**, la Corte Constitucional de Colombia reconoció por medio de las sentencias T-476/2014 y T-099/2015 que la exigencia de la libreta militar a mujeres *trans** constituye una omisión de su identidad de género, un trato basado en la discriminación que impone barreras en el ejercicio de la autodeterminación, así como afecta desproporcionadamente su calidad de vida, lo cual implica una violación a sus derechos humanos. Cabe aclarar que el argumento central de la Corte estuvo basado en el reconocimiento de la identidad de género de las mujeres *trans**, puesto que ninguna mujer colombiana es sujeta de esta obligación en el orden jurídico (recordemos la sentencia C-511/1994).

Ahora bien, es afortunado que las mujeres trans* estén exentas de prestar el servicio militar y de portar la libreta militar, indudablemente. Sin embargo, me interesa revisar las bases argumentativas de este precedente jurisprudencial en tanto produce un correlato riesgoso con respecto a las identidades de género transmasculinas. En primer lugar, la sentencia T-099/2015 no solo reafirmó con respecto a su antecesora (T-476/2014) que el principio que regula el reclutamiento de las fuerzas militares está basado en una distinción de género binaria (hombres/mujeres), sino que reforzó la asignación cisnormativa de géneros y roles en el marco de la militarización colombiana.

Me explico: si las mujeres trans* son iguales en derechos y deberes a las mujeres cis, los hombres trans* son iguales en derechos y deberes a los hombres cis, lo cual conduce a los varones trans* a la vía del reclutamiento militar y la restricción de sus derechos por medio de la exigencia de la libreta militar. De hecho, la sentencia T-099/2015 ordena al Ministerio de Defensa la implementación de un protocolo especial de reclutamiento de hombres trans* a las Fuerzas Armadas, apelando al respeto y reconocimiento de su identidad de género.

Lo que esto refleja es un problema mayor, el reforzamiento de la cisnormatividad y de la militarización sobre la base de un discurso liberal de los derechos humanos. Es decir, importa más la inclusión de las personas trans* en las categorías de género normativas, cuyos efectos son la violencia en todas las dimensiones de la vida (y de la muerte), que cuestionar las estructuras que las producen. En esta vía, cabe preguntarse si esta sentencia significó avanzar en la desmilitarización de la vida de las mujeres trans*, en un contexto donde se han llegado a registrar, en un periodo de un año, 36 homicidios de mujeres trans* y 31 acciones de violencia policial²⁵ (Colombia Diversa y Caribe Afirmativo, 2017).

La preocupación que esto suscita tiene una base de discusión compleja, por un lado se encuentra el reconocimiento que hace el Estado de la identidad de género de varones trans* a través del discurso jurídico,

.....
 25 Estas cifras son limitadas debido al subregistro en razón de la ausencia de categorías que permitan documentar las violaciones a los derechos humanos de personas trans*. Por ejemplo, en el Registro Único de Víctimas aparece la categoría de género y en ella se encuentra la variable LGBT, esta forma de registro no permite identificar los hechos victimizantes de cada uno de los sectores que componen el acrónimo, lo que imposibilita conocer las cifras registradas que involucran directamente a las personas trans*.

cuya base de pensamiento está estructurada por la cisnormatividad como se mostró anteriormente. A su vez, la forma en que las instituciones públicas que regulan la militarización colombiana funcionalizan los significados normativos de la masculinidad para justificar el reclutamiento y hacerlo indiscutible.

Por otro lado, se encuentra la instrumentalización que realizan las instituciones del Estado sobre el derecho de las personas trans* a la identidad de género, que para el caso específico de los varones trans* queda sujeto a condiciones y restricciones que limitan su dignidad. Lo anterior permite identificar la mezquindad con la que el Estado colombiano ha abordado el reconocimiento legal del derecho a la identidad de género de las personas trans*, lo cual lejos de implicar el acceso efectivo a los derechos humanos es utilizado como un recurso capaz de reforzar la militarización de la sociedad colombiana.

Gestión de la desigualdad

En el marco de esta reflexión el género no es entendido como una categoría descriptiva que dice cómo son l*s sujet*s de manera transparente. Se trata de pensar este aspecto como una categoría administrativa, de clasificación social y gestión de la población. En palabras de Dean Spade (2015, pp. 44-45), “(...) la dirección que conduce a la desigualdad social y la violencia es gestionado por medio del uso de categorías aparentemente neutrales que definen las normas, reglamentos y políticas de gobierno de las poblaciones”. En ese sentido, el género se hace evidente en el marco normativo que regula el reclutamiento del servicio militar obligatorio, se encuentra instalado en los sistemas de registro utilizados por las instituciones públicas para el acceso a bienes, servicios y derechos, y está presente en los documentos que otorgan ciudadanía, como la cédula y la libreta militar.

Con esto, interesa poner de relieve los efectos de la clasificación social sobre la base de la cisnormatividad (prediscursividad, binarismo, permanencia), lo cual se traduce en la pérdida del estatus ciudadano de las personas trans* por medio de la restricción a los documentos de

identificación en coherencia con la identidad de género que reclaman²⁶. Como plantea Paul B. Preciado (2019, párr. 1), “(...) El cambio de sexo y la migración son las dos prácticas de cruce que, al poner en cuestión la arquitectura política y legal del colonialismo patriarcal, de la diferencia sexual y del Estado-nación, sitúan a un cuerpo humano vivo en los límites de la ciudadanía e incluso de lo que entendemos por humanidad”. Es allí donde la libreta militar es productiva, al trabajar sobre categorías de distinción social como la clase, la raza, el género, la edad, la corporalidad, y a través de ellas establecer políticas de gestión de la desigualdad, explotación, expulsión y estigmatización de personas, comunidades y territorios.

Organizaciones sociales como la Acción Colectiva de Objetores y Objetoras de Conciencia (ACOOOC, 2015) han retratado muy bien este panorama, poniendo en evidencia que una de las estrategias de reclutamiento desplegadas por las Fuerzas Militares está en la instalación de su fuerza en geografías de precarización, con el fin de reclutar varones cisgénero, jóvenes y empobrecidos, cuya corporalidad es considerada “apta” para el ejercicio de la guerra por medio de la exigencia de la libreta militar.

Entre todos estos aspectos, la discusión sobre los documentos de identidad de las personas transmasculinas es indispensable para pensar el problema del reclutamiento al servicio militar obligatorio. Recordemos que las personas transmasculinas pueden tener diferentes datos de registro en la cédula de ciudadanía: i) nombre femenino o neutro y componente de sexo femenino; ii) nombre masculino o neutro y sexo femenino; iii) nombre masculino o neutro y sexo masculino. Al mismo tiempo, las personas que portan estos documentos pueden ser leídos por militares y policías como hombres, mujeres, así como puede desconocerse por terceros el género al que pertenecen.

En este escenario, la identidad y expresión de género de las personas transmasculinas y los datos de registro alojados en sus documentos caotizan los mecanismos de clasificación binarios, por lo que entrar en relación con la institución militar y policial, fuertemente arraigada al régimen cisnormativo, produce efectos de estigmatización, criminalización y

.....
 26 Actualmente es posible modificar el nombre y sexo en el registro civil de nacimiento, sin embargo, el acceso a este derecho tiene costos tanto económicos como morales, así como la modificación del sexo registral se restringe a las categorías femenino/masculino de manera exclusiva.

violencia. Teniendo en cuenta estos aspectos, vemos que la libreta militar cumple varias funciones: i) opera como dispositivo de reclutamiento al servicio militar obligatorio; ii) funciona como aparato de normalización del cuerpo y del género en la medida en que trabaja sobre la definición cisnormativa de la masculinidad, así como sobre la definición del cuerpo “sano” apto para el ejercicio de la guerra, y iii) como mecanismo de gestión de la pobreza.

¿Quién aquí es hombre?: la libreta militar como dispositivo de normalización

La forma en que la libreta militar actúa como aparato de normalización del género y del cuerpo, en el marco del servicio militar obligatorio, la podemos identificar en tres escenarios concretos: i) los exámenes de aptitud al servicio militar, ii) los diagnósticos que psicopatologizan las identidades de género de las personas trans* y iii) la selectividad de género con la que opera las fuerzas armadas en los espacios públicos.

Aparentemente, el discurso y las prácticas de patologización de las personas trans*²⁷, desde el punto de vista médico y psiquiátrico, no tendrían relación directa con el reclutamiento. Sin embargo, los procesos de significación mediante los cuales las subjetividades trans* son reducidas a la “enfermedad” o “anormalidad” se relacionan e interactúan entre distintas instituciones del Estado. Para muchas personas trans* el acceso a la salud, el trabajo, la educación, la vivienda y el conjunto de sus derechos se ve limitado a la presentación de un diagnóstico psiquiátrico que pone en entredicho la autonomía sobre la identidad y expresión del género.

Para alcanzar este diagnóstico muchos hospitales imponen un proceso de vigilancia que evidencie que la persona se ha adaptado al género que reclama, siempre y cuando se enmarque en las categorías femenino/masculino de manera exclusiva y resaltando los aspectos más normativos

.....
27 En el año 2018 se realizó la revisión No. 11 de la Clasificación Internacional de Enfermedades -CIE- de la Organización Mundial de la Salud en la cual las categorías que hacían alusión a las personas trans fueron excluidas del capítulo de “Trastornos mentales y del comportamiento”, desplazándolas hacia el capítulo 17 sobre “Salud sexual”. Sin embargo, la despatologización de las personas trans* depende de la actualización de los sistemas de salud local. En el caso colombiano, el sistema de salud mantiene el diagnóstico de disforia de género como única vía para la atención sanitaria de las personas trans*(Gate ,2019).

de cada uno de ellos (heterosexualidad obligatoria, reproducción de los estereotipos de género)²⁸. Esto se lleva a cabo a través de numerosas citas médicas con distintos especialistas cuyo encargo es inspeccionar en cada sesión la “veracidad” o “autenticidad” del género según su propia perspectiva. De manera sistemática, el acceso de las personas trans* a tratamientos médicos se supedita a la aprobación que especialistas de la salud hagan sobre la feminidad o masculinidad de las personas a quienes atienden. Además, la duración de estos procesos puede durar meses o incluso años sin resolverse.

Además de esto, algunos psiquiatras y psicólogos condicionan la entrega del diagnóstico a los resultados que arrojan pruebas de personalidad, como la del Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota -MMPI-. Esta prueba contiene ítems de masculinidad y feminidad normativos impuestos a las personas trans* como condición para reconocer su identidad, entre ellos, me interesa resaltar una de las afirmaciones de masculinidad con la que trabajan: “*Me gustaría ser militar*” (Coll-Planas y Missé, 2014, p. 418).

Por otro lado, cuando las personas transmasculinas se dirigen a los distritos militares con el fin de tramitar sus libretas, la primera barrera a la que se enfrentan es al desconocimiento de su identidad, puesto que la representación masculina como ya vimos con antelación solo es reconocida en la subjetividad de los varones *cis*, ignorando la identidad y necesidades concretas de los sujetos transmasculinos. Posterior a esto, el único destino es el que conduce al médico o psicólogo encargado que realiza los exámenes de aptitud física y mental. Según la experiencia de quienes han ingresado a estos consultorios²⁹, los profesionales encargados tienden a solicitar un diagnóstico psiquiátrico que diga que la persona tiene disforia de género, para con ello calificarlo como “no apto”.

Este resultado puede ser en alguna medida deseable, sin embargo, el proceso siempre tendrá un costo alto; la negación de toda posibilidad de autorepresentación o de hablar en primera persona, la interdicción, la violencia psiquiátrica, la patologización de las subjetividades trans*,

.....
28 Muchas personas trans* dicen ser heterosexuales y tener afinidad con expresiones de género exclusivamente masculinas ante los psiquiatras como estrategia para alcanzar el diagnóstico y poder continuar con su proceso de atención en salud.

29 Durante mi trayectoria como activista por los derechos humanos de personas trans* he conocido y acompañado a diferentes personas transmasculinas que han realizado este proceso específico.

el condicionamiento de los derechos al discurso cisnormativo, la estigmatización, la criminalización de las personas que no ingresan a este proceso de normalización, así como la militarización de la vida de las personas transmasculinas. Además de esto, será importante pensar que el discurso del cuerpo “apto” es tanto cisnormativo como capacitista, en la medida en que las corporalidades vistas desde el lente de la “anormalidad” reproducen la idea de cuerpos “sanos” y “válidos”, así como disponibles y útiles para la explotación colonial, capitalista, militarista y *Cis-patriarcal*.

Además de esto, se encuentran los espacios públicos como escenario predilecto para el ejercicio de reclutamiento. Tanto militares como policías hacen parte del paisaje de la cotidianidad y la libreta militar es el ticket de masculinidad para movilizarse en la calle, en el transporte público, en las carreteras intermunicipales, así como en algunos establecimientos. La disposición de las fuerzas armadas en una determinada zona con fines de reclutamiento sugiere que una de las primeras preguntas que debe hacerse un militar es: ¿quién aquí es hombre? Es decir, el reclutamiento, como se ha venido presentando, no puede funcionar si no es bajo la lógica de la *selectividad de género*, lo cual, significa que uno de los objetivos primordiales que tienen las fuerzas militares es la de clasificar a la población en las categorías de género cisnormativas.

Muchas personas transmasculinas son abordadas por militares en el espacio público como parte del patrón de selectividad de género con el que opera la institución militar. Los efectos que allí se desencadenan nacen de la actitud vigilante sobre el género de las personas que se encuentran en ese espacio, es decir, el género es un criterio sospechoso que se inspecciona a través de *la mirada* de las fuerzas armadas y se corrobora con el porte o ausencia de la libreta militar.

En tanto la persona es seleccionada por su aparente pertenencia al género masculino, lo primero que se solicita es la libreta militar y la cédula de ciudadanía. Estos documentos comprometen aspectos cruciales de las experiencias transmasculinas como: i) las personas transmasculinas pueden no haber hecho ninguna modificación en los documentos de identidad, apareciendo la marcación de sexo femenino, así como los nombres registrados durante el proceso legal de asignación de sexo; ii) los documentos de identidad pueden reflejar el nombre con el que se identifica la persona, pero muchos no modifican el componente sexo, permaneciendo con el sexo femenino de registro; iii) algunas personas

transmasculinas han modificado ambas casillas, de nombre y sexo registral; iv) algunos se encuentran indocumentados por distintos motivos.

Además de esto, la mayoría no cuenta con la libreta militar. En la Consulta Transmasculina del año 2018 realizada a 114 personas de 18 municipios del país, por iniciativa de las organizaciones sociales Grupo de Acción y Apoyo a personas Trans, Hombres en Desorden, La Redada Miscelánea Cultural, Ayllu Familias Transmasculinas y la Red Distrital de Hombres Trans, que documentaron experiencias con relación a la libreta militar, así como violaciones a los derechos humanos en razón de la exigencia de este documento, se puso en evidencia que más allá de la necesidad o deseo de acceder al mismo, las personas transmasculinas no llegan a conseguirlo (Corte Constitucional, 2019)³⁰.

Retomando lo dicho, en el encuentro entre personas transmasculinas, el Ejército y la Policía se reúnen aspectos como la ininteligibilidad de las masculinidades trans* o el hecho de que sea incomprensible su existencia, la caotización de las categorías de género en los documentos de identidad y la ausencia de libreta militar. Lo anterior ha conducido a que múltiples sucesos de violencia ocurran, tales como: i) escarnio público, deslegitimando la identidad de género y exponiéndola ante otro escenario de potencial violencia, el de la comunidad educada bajo los mismos parámetros normativos; ii) criminalización, cuando el oficial tilda los documentos de identidad como ilegales o falsos, y iii) abuso sexual, que inicia en el momento de cuestionar la veracidad de la identidad de género y la supuesta necesidad de “corroborar” este aspecto desnudándolos o tocando sus genitales.

De esta manera, la militarización de las personas transmasculinas pasa por un proceso de vigilancia, clasificación, comprobación, sometimiento y, por último, normalización del género, en tanto produce la necesidad apremiante (sobrevivir) de ingresar en los dispositivos de significación de la masculinidad cisnormativa, como el diagnóstico psiquiátrico o la libreta militar. Ahora bien, este proceso de control hace difícil la subsistencia en condiciones de dignidad, puesto que la libreta militar es exigida también por potenciales empleadores, quienes desconocen de igual manera la existencia social de las personas transmasculinas. A este mecanismo de

30 Ver numeral 19, en donde la Corte Constitucional hace mención a la intervención de constitucionalidad desarrollada por las asociaciones mencionadas https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2019/C-220-19.htm#_ftn19

control, la organización social Trans Men Cúcuta la denominó, “callejones sin salida” (Losada, 2020, p. 74), en tanto no se puede acceder a la libreta, ni al trabajo, ni al reconocimiento legal de la identidad, lo cual propicia relaciones de dependencia familiar, esta última vista como una institución también estructurada por la cisnormatividad.

Es importante recalcar que en medio de este proceso se encuentran multiplicidad de experiencias de personas trans* asignadas al sexo femenino al nacer que se identifican en el espectro de la masculinidad, lo cual supone que muchas de estas personas no desean modificar sus nombres y/o sexo del registro, tanto por razones políticas, identitarias o simple desinterés. Esto resulta indispensable en la medida en que las estrategias de desmilitarización y desocultamiento de la vida de las personas transmasculinas requieren de soluciones que respondan a la complejidad de dichas experiencias.

In conclusiones: Una suma al movimiento antimilitarista

En medio del debate en torno a la militarización de las personas trans* en la ciudad de Medellín, un hombre trans* manifestó abiertamente su deseo de ingresar al ejército. Sin embargo, a pesar de que se presentó en siete oportunidades nunca fue admitido. Algunas de las palabras que recibió fueron: “no recibimos maricas”, “no recibimos mujeres” o simplemente un silencio absoluto. De igual manera, en la consulta transmasculina referida, de 114 personas a 28 les hubiese gustado prestar el servicio militar. Algunas de sus razones para esta elección estaban motivadas por sentimientos patrióticos, de entrenamiento corporal, asumir un rol de servicio público, así como por su construcción de masculinidad.

Lo más revelador de esto, desde mi punto de vista, no fue la respuesta en sí misma sino la forma en que las instituciones públicas, algunas ong y organizaciones sociales interpretaron esta información. Para algunas instituciones como la Defensoría del Pueblo (2014) la situación militar de personas transmasculinas se resuelve preguntándoles qué es lo que quieren, ¿quieren o no ingresar al ejército?, como si de una masa uniforme de personas se tratase. Quiero decir que es un error considerar que todas las personas transmasculinas se pongan de acuerdo en la fórmula que resuelva su situación militar tan sólo porque accidentalmente coinciden en su identidad de género.

La pregunta por el deseo o no de ingresar al ejército, sobre la base de la identidad de género, deja de lado el entramado de motivaciones que pasa por la instalación de sentimientos patrióticos y de servicio, o el deseo de hacer parte del canon corporal admitido en una sociedad cissexista y un contexto social profundamente sumergido en la violencia y el conflicto armado. En otros términos, aparentemente a las personas cisgénero no se les cuestiona su identidad de género sino sus prácticas de relacionamiento, en este caso, para muchos sectores sociales es un imperativo que los varones *cis* cuestionen sus prácticas de dominación y violencia, así como su lugar de privilegio en un contexto patriarcal, sin embargo, cualquier aspecto de la vida de las personas trans* y específicamente transmasculinas se relaciona exclusivamente con su identidad, es decir, identificarse es el problema.

Por otro lado, una de las propuestas que más ha llamado la atención, proveniente de organizaciones que han tenido la intención de atender los problemas derivados de la exigencia de la libreta militar a personas transmasculinas, es que la Ley de Reclutamiento del Servicio Militar Obligatorio (Congreso de Colombia, Ley 1861/2017) ingrese a los hombres trans* que tienen sexo masculino en el registro civil en una de las causales de exoneración del servicio militar, así como apelar a su condición de vulnerabilidad social para evitar la cuota de compensación militar. Frente a esto, desde una mirada desprevénida se podría decir: “¡buenísimo!, un paso más en el reconocimiento de la identidad de género de las personas transmasculinas”.

Sin embargo, comprender que las personas transmasculinas son heterogéneas, que los territorios que habitan son disímiles y que los datos de registro no siempre responden de manera lineal y coherente con las expectativas sociales en torno a la masculinidad, podría significar que las estrategias que se reducen a quienes se identifican como hombres trans* que tienen sexo masculino en su registro, modificación sujeta a una condición de posibilidad económica a la que muchos hombres trans* no acceden, dejaría de lado a las personas transmasculinas que no tienen el sexo masculino registrado en sus documentos y/o que no se identifican como hombres, pero que también se ven afectados por la violencia sistemática que ejerce la fuerza pública en los espacios donde se movilizan.

Por otro lado, esta propuesta no desalienta el ejercicio del reclutamiento ni pone en cuestión los fundamentos cisonormativos de su

actuar en espacios públicos. De hecho, abandona toda posición crítica con respecto a la institución militar, aprueba de manera implícita la solicitud de libretas militares en espacios públicos y, por tanto, las requisas y sus derivadas violencias. Pero además, olvida que la violencia armada del Estado se ensaña particularmente con personas que transgreden las normas del género en distintos territorios del país, donde las personas viven bajo el sometimiento de varios ejércitos. Es decir, apelar a la lógica de la excepcionalidad (porque soy mujer debo ser exonerada, o porque soy trans*, o porque soy hijo único, etc.) no permite articular una agenda política que busque la desmilitarización de la vida.

Considero indispensable construir ese lugar político del antimilitarismo y la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio desde los activismos trans*, que desde sus propias perspectivas alimenten y sumen argumentos a la desmilitarización colombiana tan urgente y necesaria. Ese lugar para las personas transmasculinas podría pasar por cuestionar la libreta militar como dispositivo de normalización del género y rechazar su ingreso. Objetar la libreta como símbolo de la masculinidad normativa, como aparato que gestiona las condiciones de la desigualdad en un país profundamente herido por la guerra, objetar la cuota de compensación militar o el costo del trámite mismo en los casos de “gratuidad” para evitar financiar una institución que reproduce la transfobia y el cissexismo.

Todo lo dicho, para nada se inserta en una lógica de señalamiento sobre todos aquellos hombres trans* que han conseguido sus libretas militares, puesto que se encuentran en una dinámica compleja que aboca a la falta de oportunidades para la subsistencia, además de mitigar las violencias en los espacios públicos. A diferencia de esto, lo que permite es repensar las prácticas del activismo transmasculino colombiano, en tanto su rol público compromete la vida de las personas trans* asignadas al sexo femenino al nacer de distintas maneras según sean sus construcciones de género y circunstancias sociales.

Se trata también de un llamado al fortalecimiento de las alianzas entre distintos movimientos sociales cuyo objetivo es la desmilitarización de la vida y la transformación de los sistemas de valores que la sustentan. Lo anterior solo es posible en la medida en que se cuestione y abandone el cissexismo tan arraigado en la cultura misma de las organizaciones, procesos de resistencia y pensamiento crítico. Esto es, que nadie quede por fuera del proyecto de sociedad pacífico y con justicia social que soñamos.

Referencias

Referencias Acción Colectiva de Objetores y Objetoras de Conciencia (ACOOO, 2015). *Aunque están prohibidas: Detenciones arbitrarias con fines de reclutamiento* (Informe 2015). ACOOC <https://wri-irg.org/es/story/2016/colombia-un-nuevo-informe-muestra-que-se-siguen-realizando-practicas-de-reclutamiento>

Cabral, M. (30 de julio de 2010). *Ante la ley*. Página 12. <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-1515-2010-07-30.html>

Cabral, M. (7 marzo de 2014). *Cuestión de privilegio*. Revista Página 12. <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-8688-2014-03-07.html>

Cabral, M. y Benzur, G. (2005). *Cuando digo intersex. Un diálogo introductorio a la intersexualidad*. *Cadernos Pagu*, (24), 283-304. <https://www.scielo.br/j/cpa/a/BTKLQY9xSMWHqn3t4CqMPzb/?lang=es>

Castellanos Llanos, G. (2007). *Ética, terrorismo de estado y masculinidad: la vía del terror vista desde la óptica de género*. Universidad del Valle, Centro de estudios de género, mujer y sociedad, 73 – 86. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/53605>

Coll-Planas, G., y Missé, M. (2014). “*Me gustaría ser militar*”. *Reproducción de la masculinidad hegemónica en la patologización de la transexualidad*. *Revista de Investigación Social*, (13), 407-432.

Colombia Diversa y Caribe Afirmativo (2017). *La discriminación, una guerra que no termina. Informe de derechos humanos de personas lesbianas, gays, bisexuales y trans*. AltaVoz Editores. https://caribeafirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2018/07/A-0450_OS_bajaInforme-DDH.pdf

Congreso de Colombia (4 de agosto de 2017). *Ley 1861 de 2017. Por la cual se reglamenta el servicio de reclutamiento, control de reservas y la movilización*. DO: 50.315

Corte Constitucional de Colombia (16 de noviembre de 1994). *Sentencia C-511*. [MP Fabio Morón Díaz].

Corte Constitucional de Colombia (3 de febrero de 2014). *Sentencia T-476*. [MP Gabriel Eduardo Mendoza Martelo].

Corte Constitucional de Colombia (10 de marzo de 2015). *Sentencia T-099*. [MP Gloria Stella Ortiz Delgado].

Corte Constitucional de Colombia (22 de mayo de 2019). *Sentencia C-220 de 2019*. [MP Alejandro Linares Cantillo].

- Defensoría del Pueblo (2014). *Servicio militar obligatorio en Colombia: incorporación, Reclutamiento y objeción de conciencia*. Informe de la Defensoría del Pueblo. <https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/ServicioMilitarObligatorio.pdf>
- Durán, M. A. (2013). *Heroísmo, Violencia y Libertad en los Discursos sobre la Masculinidad tradicional en Chile*. LIMINALES. Escritos sobre psicología y sociedad / Universidad Central de Chile, 1 (3), 13-41.
- Gate (24 de mayo de 2019). *Comunicado de prensa: la CIE despatologiza las comunidades trans y de género diverso*. <https://gate.ngo/es/cp-cie-11-despatologiza-trans/>
- Losada, C. (2020). *(Des)militarización y (des)ocultamiento de las subjetividades transmasculinas La libreta militar en el contexto del servicio militar en Colombia. [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]*. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7271/1/T3155-MEC-Losada-Desmilitarizacion.pdf>
- Ovalle Fierro, J. A. (2019). *El militarismo en imágenes. Un estudio de la fotografía de prensa en dos diarios colombianos en etapas de transición*. [Tesis de maestría, Universidad Autónoma Metropolitana]. https://www.academia.edu/38337885/EL_MILITARISMO_EN_IMA_GENES_Tesis_Julia_n_Andre_s_Ovalle_Fierro_MCyP_pdf
- Preciado, P. (10 de abril de 2019). *Ser 'trans' es cruzar una frontera política*. Diario El País.
- Radi, B.(2015). *Defundamentos y postfundaciones. Revoluciones conservadoras, tecnologías de apropiación y borramiento de cuerpos y subjetividades trans en la obra de Preciado*. Sexualidades,(12), 3-12.
- Radi, B. & Pecheny, M. (2018). *Travestis, mujeres transexuales y tribunales: hacer justicia en la ciudad autónoma de Buenos Aires. Jusbaire Editorial*. https://www.juschubut.gov.ar/images/biblioteca/Travestis_mujeres_trasn_y_tribunales.pdf
- Radi, B. & Sardá-Chandiramani, A. (2016). *Travesticidio / transfemicidio: Coordinadas para pensar los crímenes de travestis y mujeres trans en Argentina*. Boletín Del Observatorio de Género. <https://www.aacademica.org/blas.radi/14.pdf>
- Ramírez Guzmán, B. (13 de enero de 2015). *Colonialidad y cis-normatividad. Conversando con Viviane Vergueiro*. Iberoamérica social. <https://iberoamericasocial.com/colonialidad-y-cis-normatividad-conversando-con-viviane-vergueiro/>
- Spade, D.(2015). *Una vida normal. La violencia administrativa, la política trans crítica y los límites del derecho*. Edicions Bellaterra.
- Theidon, K. (2009). *Reconstrucción de la masculinidad y reintegración de excombatientes em Colombia*. Serie Working papers FIP, (5). Departamento de Antropología Universidad de Harvard. https://genderandsecurity.org/sites/default/%20files/Theidon_-econstruccion_de_la_Masculinidad.pdf

DIOS, PATRIA, FAMILIA Y AVENGERS

MILITARISMO Y MASCULINIDAD EN COLOMBIA

Alfredo Nicolás Rodríguez Páez³¹

“El error consiste en no advertir que la violencia de las guerras trasciende a ésta y, de uno u otro modo, más o menos matizada, pero siempre presente, impregna la vida militar. Es peligroso portar armas habiendo bebido en exceso en la cantina del cuartel. Es peligroso utilizarlas como un juguete para mostrar valor personal, en individuos infantilizados, poco maduros, que de la ruleta rusa hacen punto de hombría”

(Piris, citado por Colectivo Gasteizkoak, 2008. p.246).

Introducción

En Colombia cada 20 de julio se celebra la “independencia” frente a la corona española. Para conmemorar este acontecimiento, anualmente se hace un desfile militar donde se invita a las familias de la nación a reunirse alrededor de las Fuerzas Armadas, que representan los valores patrios propios de los buenos ciudadanos.

Estos valores que se homenajean son netamente patriarcales, lo que muestra cómo en el fondo de esta construcción de nación militarizada se encuentra la figura del guerrero: una serie de prácticas, narrativas y performatividades

.....
31 Antimilitarista, participe de la Colectiva Antimilitarista La Tulpa y docente.
Correo: rodriguez.alfredo@javeriana.edu.co

que hacen que la masculinidad sea jerárquica, binaria y violenta.

Esta violencia se da en el contexto de un país del Sur, es decir, marcado por las violencias de la modernidad/colonialidad/capitalismo/patriarcado, las cuales se ven profundizadas por el conflicto armado interno. Esta colonialidad/modernidad trajo consigo la obligatoriedad del servicio militar, hecho que fuerza a los jóvenes a verse enfrentados a la pedagogía de la crueldad que implica la institución castrense.

Este capítulo está compuesto por los siguientes apartados: en un primer momento se encuentra una reflexión sobre la definición de lo que es el militarismo, para luego pasar a una reflexión sobre las masculinidades hegemónicas. A continuación, se encuentran las reflexiones sobre la masculinidad, el servicio militar obligatorio y la institución castrense, para finalizar con dos apartados sobre la relación entre *mass media* y la Iglesia con el militarismo, cerrando con las conclusiones a las que se llega luego de este recorrido.

Militarismo

Para hablar de militarismo es necesario hacer referencia primero a la militarización. Por militarización entendemos “el proceso por el cual el estamento militar participa e incide en la sociedad, la política, la economía y la educación” (Calvo, Pozo y Cols, 2015, p. 204). Esto implica naturalizar que el Ejército vaya a los colegios a pedir los nombres de los estudiantes varones de último grado para que definan su situación militar, que existan como oferta cultural en los municipios y zonas rurales del país circos del Ejército, que la estación de la Policía Nacional de Colombia sea de las que mayor alcance tiene en nuestro territorio, que buena parte del PIB se vaya en gasto militar y que se resuelva la protesta social bajo la lógica del enemigo interno.

Esto se da de forma “natural” por el militarismo, el cual hace referencia a “la ideología que sustenta los procesos de MILITARIZACIÓN de las sociedades, con incidencia en lo político, económico y social” (Calvo, Pozo y Cols, 2015, p. 202). Esta ideología de legitimidad de construcción de guerreros y del estamento militar es la que permite que las sociedades se militaricen y veamos que se invierte más en seguridad que en docentes u hospitales sin que lo problematicemos.

El militarismo permea las relaciones sociales, los mitos fundacionales, los estereotipos sobre determinadas comunidades, la formación de los roles de género, la forma en que comunican los medios masivos, la forma en la que se hacen los videojuegos, el cine y hasta la música. Ahora bien, esta cultura militarista es a su vez colonial y patriarcal. Colonial, porque este mandato de masculinidad cruel y violenta es efecto de la violencia del patriarcado de intenso grado, implícito en la construcción del Estado nación de la modernidad/patriarcado, tal como como lo señala Rita Segato (2015b). Este Estado moderno/colonial instauro el servicio militar obligatorio como parte de su construcción. Esta obligación es vivida y ejecutada por las juventudes y comunidades precarizadas, las cuales tienen que verse obligadas a este servicio o a trabajar en algún estamento castrense para conseguir su vida; y es patriarcal, porque corresponde al modelo de masculinidad hegemónica, binaria, violenta, jerárquica y machista.

Masculinidad hegemónica y masculinidades

Mara Viveros, citada por Leonardo García (2015), afirma que la masculinidad es “una construcción cultural performativa que se materializa en condiciones diferenciadas de clase, edad, raza y etnicidad que se interrelacionan entre sí” (p. 22). Cuando se piensa en masculinidad, usualmente se piensa en un hombre que pueda sostener su hogar, que tenga pretensiones de ser papá, que conforme familia, que sea buen empleado o jefe, que sepa ser racional, que regule sus emociones y que sea un buen ciudadano, uno que se sepa desenvolver en este mundo. Si hacemos caso a la imagen de hombre anteriormente expuesta, se puede observar con claridad que es una imagen eurocentrada de lo que debe ser un hombre, es decir, ideales modernos/coloniales que sistemáticamente nos vende e impone el norte global: una raza blanca, ser adulto para ser escuchado y ser un individuo productivo.

Ahora bien, como lo señala el giro decolonial³², se debe tener en cuenta

.....
 32 Cuando hablamos de giro decolonial, hacemos referencia a que representa “en primer lugar, un cambio de perspectiva y actitud que se encuentra en las prácticas y formas de conocimiento de sujetos colonizados, desde los inicios mismos de la colonización, y, en segundo lugar, un proyecto de transformación sistemática y global de las presuposiciones e implicaciones de la modernidad, asumido por una variedad de sujetos en diálogo” (Maldonado-Torres, 2007, p.160).

que el reverso de la modernidad es el despojo, violencia y sometimiento del sur global, lo cual trajo consigo las colonialidades del saber, ser y poder³³. Las tres se ven fácilmente reflejadas en la idea naturalizada de hombre dentro de occidente. Es un buen ciudadano que responde a la democracia liberal, es una persona que sabe de muchas cosas avaladas por la academia y las élites. Sumado a esto, se regula, es racional, propietario, exitoso y se desempeña muy bien en lo público.

Esta colonialidad, además del blanqueamiento, la dependencia económica y la jerarquía entre pueblos del mundo, también modificó las formas de vivir el género dentro del Abya Yala. Como lo enuncia Rita Segato (2015b): “cuando esa colonialidad modernidad se le aproxima al género de la aldea, lo modifica peligrosamente” (p. 83). Si bien el patriarcado es una estructura que también se puede observar en las comunidades precoloniales, este operaba de otra manera, o en palabras de la autora, era un patriarcado de baja intensidad, el cual se ve modificado por el de alta intensidad de la modernidad/colonialidad/capitalismo. Para ejemplificar esta transformación, la autora menciona, a partir de su trabajo de revisión bibliográfica y etnográfica de años frente a las afectaciones de las comunidades indígenas que viven cerca de destacamentos militares, que se ve claramente la “influencia sobre los hombres indígenas de los modelos de virilidad propios de la cultura masculina de los destacamentos militares” (Segato, 2015a. p. 109). Por modelos propios de la masculinidad moderna debe leerse la mirada pornográfica sobre el cuerpo del indio, la atracción engañosa al matrimonio que ejercen los soldados sobre las mujeres que habitan alrededor de los campamentos, ya sea para su uso en el servicio doméstico esclavizante y consecuente violencia intrafamiliar, o bien para abandonarlas cuando dejan el servicio.

De la mano de la colonialidad, se ha hegemonizado el machismo, que, según Viveros, citada por Leonardo García (2015), en América Latina puede definirse como “la obsesión masculina con el predominio y la virilidad que se expresa en posesividad respecto de la propia mujer y en actos de agresión y jactancia en relación con otros hombres [este término] se ha convertido, en el lenguaje corriente, en un sinónimo de

.....
33 Para profundizar más en lo que son la colonialidad del ser, saber y poder, ver: Restrepo, E y Rojas, A. (2010). *Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos*. Editorial Universidad del Cauca.

la masculinidad latinoamericana” (p.26). En este sentido, prácticas como retar a otro hombre para demostrar su masculinidad por medio de la fuerza o ponderar como muy masculino al hombre que “posee” a varias mujeres, son pautas de referencia de masculinidad, no solo en el contexto latinoamericano, sino que han sido globalmente reproducidas por el *mass media* hollywoodense, que a su vez está lleno de estereotipos del latino pandillero, traficante, ignorante y peligroso.

Esta alienación moderna/patriarcal/capitalista crea un modelo de masculinidad hiper jerárquica y violenta, implica una reconstrucción de su masculinidad a través del uso de la violencia, la hiperinflación de la masculinidad en el espacio comunitario, transmutación del espacio público en la esfera pública moderna³⁴, donde ahora domina un “hombre universal”, lo que trae una privatización y derrumbe del espacio doméstico³⁵, y, a su vez, la individualización y masificación del género en dos compartimentos³⁶, satanizando cualquier salida de ellos con una inoculación del ojo pornográfico, donde se entiende el acceso sexual como daño³⁷ que aún cargamos como herencia colonial hasta estos días (Segato, 2015a).

Esta modernidad/colonialidad/capitalismo implica, como bien lo decía Marcuse, la creación de un hombre unidimensional, una masificación de lo que corresponde a la vida de los individuos que la habitan. En medio de esta masificación, lo que es la industria cultural toma cada vez más relevancia y la masculinidad colonial/patriarcal/capitalista se hegemoniza. En términos de R. W. Connell (2001): “el género es construido en medio

.....
34 Dice Rita Segato: “la transmutación del espacio público, habitado ancestralmente por hombres, en una esfera pública que secuestra para sí toda la politicidad y se vuelve, de esta forma, inflacionada y pretendidamente universal” (2015a, p.134).

35 “el derrumbe, la privatización y nuclearización del espacio doméstico, transformado ahora en el resto y margen desprovisto de politicidad” (Segato, 2015a. p. 134).

36 “la individuación y masificación de un mundo que fue compartimentado, subdividido por categorías de género con sus espacios colectivos propios” (Segato, 2015a. p. 134).

37 “la inoculación del ojo pornográfico, concepto que resume la mirada exterior y objetificante así como la comprensión del acceso sexual como daño, profanación y apropiación” (Segato, 2015a. p.134).

de contextos sociales y culturales que producen múltiples formas de masculinidad, una de las cuales generalmente ejerce hegemonía sobre las otras” (p. 156).

Realicemos una recapitulación de las características de esta masculinidad hegemónica: es binaria³⁸, machista, violenta, mujeriega, tiene una mirada pornográfica, todo esto acompañado por una serie de estereotipos producidos desde distintas industrias e instituciones culturales donde se muestra al hombre latino como hombre con capacidad de seducción y de crueldad, como en el caso del *latin lover* o *Machete*. Ahora bien, es de vital importancia entender que dentro de esta masculinidad hegemónica se da una relación fantástica de heroísmo, romance y valentía al participar de la guerra³⁹.

Dentro del Norte Global encontramos testimonios como los que narra Matthew Gutmann (transmitido en Canal de profesores del DIE-CINVESTAV, 2014a) en una presentación que hizo de su libro *Breaking Ranks*, en ellos podemos ver cuál era la imagen de la guerra que tenían los reclutas al momento de llegar a Irak:

Se acordó Charlie, preparamos para un ambiente los desfiles de liberación en Holanda y Francia de la Segunda Guerra Mundial, pero el problema desde día, es que estás mirando a los niños y adultos en las puertas, en las ventanas y las azoteas, tratas de ver las ceras, las calles, todo, buscando un tipo en una muchedumbre de 5000 personas, un tipo que te quiere matar. Seguía con su rifle en la mano izquierda, con el seguro suelto, el dedo puesto por el gatillo. Estaba montando de pasajero en un Home-D, tirando comida y saludando a los niños con la mano libre, al dar la vuelta de una esquina vio que no había tanta gente en las calles, de golpe escuchó explosiones, marines tirando por todos lados, y me preguntas, ¿a qué estoy disparando? Estoy tirando a la maldita gente, gritaba alguien. Y fue en ese entonces que la imagen de la segunda guerra mundial cambió. Y habla de un pandemio total, mujeres, niños, la mayoría mujeres y niños, y parece tan cliché, pero es lo que estaba pasando (Canal de profesores del DIE-CINVESTAV, M. 2014a, 3m15s).

38 “la binarización de la dualidad que estructura el género en el mundo aldea, como totalización de uno de sus dos términos cuando constituido como público y universal, en oposición a otro, constituido como privado, particular y marginal” (Segato, 2015a. p. 134).

39 “hay una relación fantástica entre la guerra y las masculinidades que hemos encontrado en la literatura, en las películas, en la televisión. Películas de la guerra en donde la guerra es el lugar para una masculinidad heroica, de valor, fuerza, agresividad, dureza. La realidad de la guerra es muy distinta, si miras las narrativas de los soldados, de lo que ha pasado, de lo que hablan es de aburrimiento, bullying de parte de otros compañeros, miedo y también mucha pérdida, han perdido amigos y camaradas” (Connell, 2018, 14m12s).

Este es uno de los mayores problemas con esta masculinidad militarizada, tras una promesa de gloria, victoria, salvación y heroísmo, se encuentran con autoritarismo, violencia, pérdidas de vidas, órganos o extremidades, las cuales son invisibilizadas por las dinámicas de naturalización de la crueldad implícitas dentro del estamento militar, el cual, en las sociedades militarizadas, se extiende a las otras esferas de la vida social. Y es que quienes financian y arman las guerras saben que no es fácil convencer a alguien de que entregue su vida y se someta al entrenamiento militar porque sí; se tiene que dar en la socialización primaria y secundaria un entrenamiento y legitimación de la lógica amigo - enemigo, un entrenamiento generado desde la infancia⁴⁰.

Cada vez que en octubre se viste a los niños de héroe, caballero, ESMAD o policía, o cuando todas las películas que vemos son de acción y siempre hay un enemigo a quien derrotar, o cuando creemos y decimos en el trabajo que menos mal el ESMAD llegó a “dispersar” las marchas, estamos afianzando un tipo de masculinidad hegemónica, violenta y de “bien”. En medio de la pandemia del Covid-19, a los médicos se les llama nuestros soldados o la primera línea; al virus se le da tratamiento de guerra: “Venceremos esta batalla”, como si fuera un enemigo con una intención, organización y toma de armas al cual toca combatir. Así de militarizadas están nuestras sociedades y nadie parece verlo.

Masculinidad, institución castrense y servicio militar obligatorio.

Desde que nacen los Estados modernos nace la institución del servicio militar obligatorio, tanto como manera de sostener un ejército constantemente renovado como forma de incentivar el patriotismo y tener un cuerpo armado, llegado el caso se inicie una guerra internacional. Pero algo que escapa a estos análisis es que el servicio militar obligatorio ha servido desde entonces para construir y sostener una cultura patriarcal que

.....
 40 “Este “entrenamiento” es un proceso de resocialización y aprendizaje de nuevas pautas que se lleva a cabo bien dentro de la institución militar – por los soldados – o a través del discurso político, mediático, educativo y en el núcleo familiar, lo que requiere la complicidad de la sociedad en su conjunto. La identidad que surge de este proceso es el que se denomina masculinidad militarizada o “hipermasculinidad” (Enloe citado por Miralles, N. 2016, p. 15).

servido desde entonces para construir y sostener una cultura patriarcal que centra su praxis en pedagogías de la crueldad⁴¹.

La guerra históricamente ha servido para reforzar los esquemas binarios de género del patriarcado, parte de lo que lleva a los y las jóvenes, a sus comunidades y familias a fomentar el servicio militar obligatorio es que “los que están dispuestos a hacer el servicio militar esperan que el ejército les ayude a hacerse hombres. Servir en el ejército está relacionado con la expectativa de que éste les proporcione masculinidad y, con ella, el derecho y el poder de desempeñar un papel dominante por naturaleza” (Birckenbach, citada por Speck, 2014, párr. 10). Es como si para ser un hombre “verdadero” dentro de la modernidad, fuera necesario pasar por la educación castrense.

Esta institución castrense trae consigo lógicas como la del respeto a la autoridad de mando, la naturalización del uso de la violencia como práctica cotidiana, un disciplinamiento tanto corporal como emocional que obliga al soldado a mostrarse fuerte, siempre listo para combatir. Pero esta construcción del guerrero —siempre se olvida— trae consigo también muchas afectaciones físicas y psicosociales, además de pérdidas y un sin fin de violencias. Para el caso colombiano, a partir de una ponencia realizada por el exrepresentante a la Cámara Alirio Uribe (2016), sabemos que el Ejército Nacional de Colombia indicó que en el periodo comprendido entre 1995 y 2015, 7552 jóvenes que sufrieron daño físico y mental permanentes, de los cuales el 74% eran soldados regulares. A su vez, frente al nacionalismo y sentimiento patrio que busca esta institución, es dicente que el 88% de quienes prestaron el servicio militar obligatorio decidieron no continuar su carrera, incluso sabiendo las consecuencias sociales y legales que podían sufrir: 35.237 jóvenes decidieron abandonar el servicio militar obligatorio, sumado a estos jóvenes que decidieron abandonar el servicio militar, existen casi un millón de remisos en Colombia.

Sumado a esto, el miércoles 5 de junio de 2019, se realizó en el congreso de la república un debate de control político a Guillermo Botero,

41 “Llamo pedagogías de la crueldad a todos los actos y prácticas que enseñan, habitúan y programan a los sujetos a transmutar lo vivo y su vitalidad en cosas. En ese sentido, esta pedagogía enseña algo que va mucho más allá del matar, enseña a matar de una muerte desritualizada, de una muerte que deja apenas residuos en el lugar del difunto” (Segato, 2018, p. 11).

ex ministro de defensa. En él quedó claro que dentro de la formación tanto de bachiller como lancero se incluyeron entrenamientos-tortura, en donde los bachilleres golpeaban, humillaban e insultaban a oficiales del ejército nacional, quienes creían –en medio del entrenamiento- que habían sido capturados por el ELN (La FM, 2019) . En el video, presentado por el senador Gustavo Petro, el joven que presentó el testimonio indica que:

“en este momento de mi vida tuve un paso y choque emocional demasiado fuerte, porque nunca me preparé, eeh, psicológicamente para hacer lo que llegué a hacer allí. Tuvimos que torturar a unos alumnos, tuvimos que hacer campos de concentración en donde ellos eran sometidos a humillaciones físicas, psicológicas, emocionales, donde también nosotros éramos parte de las, de ese secuestro, de esa tortura”⁴² (La FM, 2019. segundo video testimonios, 1m00s).

Esto es algo frecuente dentro de los entrenamientos militares, el colectivo antimilitarista Gasteikoak (2008) expone una experiencia similar en su texto “los ejércitos humanitarios y la violencia sexista militar”⁴³. Vemos claramente la pedagogía de la crueldad de la que hablamos; lo que se enseña en últimas cambia la subjetividad de quien ejerce la violencia, ya no la vive con miedo o pudor como lo hace saber con su testimonio uno de los jóvenes que participó de este entrenamiento. Es de resaltar que esto no es nuevo, cuando cae Allende y se dan las desapariciones y torturas del Estadio Nacional Julio Martínez Prádanos en 1973, fueron jóvenes que prestaban el servicio militar obligatorio quienes realizaron este trabajo de dolor sobre los cuerpos de lxs detenidxs.

Esta crueldad es generalizada dentro de las prácticas y narrativas

.....
42 El video del testimonio se encuentra en: La FM (5 de junio de 2019). Petro reveló videos con los que superó torturas al interior del ejército. LaFM. <https://www.lafm.com.co/colombia/petro-revelo-videos-con-los-que-denuncio-torturas-al-interior-del-ejercito>
Segundo video de testimonios.

43 “las instrucciones que recibían los jóvenes reclutas de un cuartel militar ubicado en las cercanías de Munster, eran precisas y categóricas. Debían fingir ser “terroristas árabes”, que serían capturados como rehenes en un país extranjero. La acción siempre tenía lugar durante la madrugada en un camino desierto. Se les cubría la cabeza con un capuchón, se les ataba las manos a la espalda con alambres y eran transportados hasta un barracón desierto, donde se practicaba la teoría y la práctica para “interrogar secuestrados”. [...] En la soledad del barracón los 80 rehenes eran rociados con agua para que los golpes eléctricos, aplicados en cuello, estómago e ingle fueran más efectivos” (Colectivo Gasteikoak, 2008, p. 247)

militares, un ejemplo de ello se encuentra en el ejército guatemalteco. En el Informe REMHI dice:

La violencia fue un valor recompensado y se convirtió en una norma social del grupo. Los relatos sobre el refuerzo de la crueldad, mediante ascensos y premios, muestran claramente el objetivo del entrenamiento y funcionamiento del grupo militar. Uno de los mecanismos más importantes para el ascenso y la mejora de la posición interna fue no solo el grado de cumplimiento de las órdenes, sino sobre todo, el grado de crueldad en la realización de las tareas encomendadas (citado por Colectivo Gasteikoak, 2008, p. 251).

Eso no solo sucede en los ejércitos, también pasa con la policía cuando está militarizada como en el caso colombiano. Se dice que la policía está militarizada no solo por la creación del Escuadrón Móvil Antidisturbios, sino porque no responde al Ministerio Público como la mayoría de las fuerzas policíacas del mundo, sino que está adscrito al Ministerio de Defensa, un ministerio con una historia de contrainteligencia y de creación del enemigo interno. Esto trae consigo que los entrenamientos y objetivos sean distintos a la policía de otros países. Para ejemplificar lo que se está diciendo nos remitiremos al testimonio de una persona que hizo parte de este escuadrón:

Usan un vocabulario que lo hace emputar a uno; que si le quedó grande se vaya pa' su casa; que si no puede se vaya pa' donde su puta madre; uno con mucha hambre y le dicen que si quieren comer, uno respondía que sí, entonces van y lo gasean; dicen: '¿Tienen ganas de dormir?', entonces nos llevaban a una cancha o a un potrero y nos hacían armar carpas en un frío tenaz, sin cobijas, sin nada; y cuando uno está dormido, a la una o dos de la mañana botan dos granadas de aturdimiento y gritan: 'Se nos metieron los indígenas' (Hurtado, 2019, párr. 7).

Esta producción de subjetividad se da también a través de los consumos culturales que tenemos. Dentro de sus relatos vale la pena volver a mencionar que muchos de los soldados cuentan que venían con una imagen de salvadores. De hecho, los testimonios, tomados del video realizado el jueves 4 de agosto de 2011, en el marco del aniversario 50 del Departamento de Investigaciones Educativas -Cinvestav (Canal de profesores del DIE-CINVESTAV, 2014a), y con motivo del lanzamiento del libro de Gutmann y Catherine Lutz *Breaking Ranks: Iraq Veterans Speak Out Against the War*, dan cuenta de momentos de epifanía que los hicieron problematizar su presencia en la guerra, pero no fue el caso de

todos los soldados:

Mientras muchos respondieron así o querían responder así, otros no, y según Derek Garrett otros soldados no respondieron a situaciones similares de la misma manera, la mayoría de las tropas, empezaron a odiarse, pero en vez de intentar mejorar el tratamiento de los civiles iraquíes, se cambiaron para ser aún peores, adoptaron una actitud de conquistadores, se metieron en todo y se volvieron monstruosos (Canal de profesores del DIE-CINVESTAV, 2014a, 29m05s).

Algo semejante ocurre con prácticas democráticas como el cuestionar la autoridad o la mera muestra de vulnerabilidad humana. De manera instantánea se feminiza y se transforma en burla y signo de debilidad en un contexto en el que ser fuerte y viril lo es todo: “El mero acto de cuestionar el propósito la guerra o de opresiones específicas, podía resultar en cargos de debilidad, emoción, temeridad y otras cualidades asociadas explícitamente en el Ejército con comportamientos femeninos, o sea, no varoniles” (Canal de profesores del DIE-CINVESTAV, 2014b, 1m17s)

Esta hipermasculinización genera consecuencias en este “guerrero invencible”. En febrero de 2015, el *Military Times* publicó que el Departamento de Defensa de los Estados Unidos se gasta 84 millones de dólares al año en viagra y otros medicamentos similares destinados a la disfunción eréctil; solo en 2014 se hicieron 1,2 millones de recetas para estos medicamentos. (Kime, 2015). Esto no solo va en detrimento del erario público, sino que permite ver que la guerra y la institución castrense afecta su sexualidad, y, además, lo pobre del trabajo que se realiza sobre el tema; es imposible que profesionales psicosociales o de la salud den como respuesta viagra. Las afectaciones psicosociales no se responden con una erección firme y no pareciera que lo entendieran.

Estas afectaciones han llevado incluso a muchos soldados a la muerte. En Colombia, entre el 2000 y el 2016 se han quitado la vida 1.155 soldados, cifra significativa si tenemos en cuenta que entre 2004 y 2019 habían muerto 3.388 soldados por actividades relacionadas al conflicto armado (Jerez, 2019). Para el caso norteamericano, es diciente cómo en una investigación realizada por Jama Network en 2019, en donde se hace un seguimiento a los casos de suicidio de 1819 al 2017, se muestra cómo durante la primera mitad del siglo XIX, la tasa de suicidios no era tan alta, durante la guerra fría era de 10 o 15 por cada 100.000, pero si observamos

las cifras del siglo XXI, están entre 20 a 29 por cada 100.000. (Smith, Doige, Hanoa y Frueh, 2019). Esto nos deja un saldo de 6000 veteranos que se quitan la vida cada año y un total de 45.000 en los últimos seis años.

Detrás de todos estos suicidios está implícito el mandato de masculinidad, como dice Sherman Gillums, portavoz de una organización de veteranos de la guerra: “En el Departamento de Defensa todavía tengo la sensación de que si admites que necesitas ayuda para un tratamiento mental se considera una debilidad” (Gillums, citado por RT noticias, 2019). Y en esta feminización de la salud mental es que preparamos a los reclutas a que sean fuertes, a que sean machos, que así es la guerra y en batalla necesitamos hombres de verdad, no llorones.

En Colombia, según la Dirección General de Sanidad Militar (2015), en su documento *Lineamientos de atención integral en salud a víctimas de violencia sexual y otras violencias*, da pautas de cómo se debe enfrentar la violencia intrafamiliar, de género, acoso sexual, comunitaria, física y psicológica, entre otras. En este se puede observar que se aborda la problemática desde lo biológico, conductual, cognitivo, sexual y social, y que este acompañamiento es realizado por personas profesionales en psicología y trabajo social. Existe toda una ruta interinstitucional, lineamientos de cómo realizar la intervención psicológica e incluso un trabajo psicoeducativo en prevención en el área de salud. Las Fuerzas Armadas institucionalmente cuentan con las herramientas necesarias para ofrecer una atención psicosocial, pero es el mandato de masculinidad el que feminiza el trabajo en salud mental, por lo que estos soldados no se acercan a consultar y cargan estas afectaciones hasta el borde de quitarse la vida.

Además de lo anterior, muchos de estos soldados ejercen violencias de género hacia mujeres. La Acción Colectiva de Objetores y Objetoras de Conciencia (2020) en su investigación *Violencias invisibles* revela que de 2015 a 2017 la Fiscalía General de la Nación recibió 4337 denuncias por agresiones de agentes de la fuerza pública contra mujeres. En el mismo periodo de tiempo, fueron asesinadas 498 mujeres por agentes de la fuerza pública. De 2016 hasta la fecha han sido investigados 118 uniformados

por violación a menores de edad (Redacción Nacional, 2020)⁴⁴. Es esta la cara cotidiana del militarismo, un sin fin de violencias contra los cuerpos feminizados, porque el mandato masculino necesita hombres que sepan ejercer la crueldad.

De acuerdo con datos proporcionados por la ONG Temblores, entre 2017 y 2019, Medicina Legal registró 241 casos de violencia sexual cometidos presuntamente por miembros de las Fuerzas Armadas, 139 de ellos cometidos por las Fuerzas Militares y 102 por la Policía (82 de ellos a mujeres y 20 a hombres) (Temblores, 2021, p. 47, información tomada de infografía). Frente a los lugares donde se cometieron estas violencias por parte de la Policía, se encuentra la vivienda con 38 casos, guarniciones militares y/o de policía con 14 y centros de reclusión con 11 (Temblores, 2021, p. 50, información tomada de infografía). 51 de estas personas eran estudiantes, 8 de ellas no tenían ocupación para ese momento y 8 de ellas hacían parte de las fuerzas armadas o militares (Temblores, 2021, p. 51, información tomada de infografía).

Según cifras del Centro Nacional de Memoria Histórica (2017), 206 agentes del Estado participaron de actos de violencia sexual. Vale en este momento aclarar que estas violencias no solo habitan a los ejércitos estatales. Según el mismo informe, las guerrillas participaron de 4722 casos, los grupos paramilitares de 4837 y los Grupos Armados posdesmovilización de 950. La militarización de la vida trae siempre consecuencias negativas

44 El 21 de junio de 2020, siete militares violaron a una niña embara (Semana, 2020, Portada) y no es un caso aislado; el 2 de julio, en la vereda Carchi del municipio Carlosama, Nariño dos menores fueron violadas por dos soldados que estaban prestando su servicio militar (El Tiempo-Justicia, 2020); el 9 de julio, el ejército confirmó que el 14 de junio 8 infantes de marina que estaban prestando servicio militar abusaron sexualmente de una mujer (El Tiempo-Justicia, 2020). Es un modus operandi de reproducción del patriarcado. En su artículo “Diez casos de abuso sexual que avergüenzan al ejército” (2020), el portal periodístico Las2orillas menciona la violación de un joven a manos de un superior del ejército a cambio de 20 millones de pesos y una libreta militar; una mujer sordomuda violada en Arauca por un soldado de la Fuerza de Tarea Quirón y un joven del Batallón Especial Energético y Vial Número 7 fue violado por sus compañeros prestando servicio militar. En septiembre de 2019 fue conocido un caso de una capitana violada por el coronel Hernando Garzón Rey. No son manzanas podridas, es una estructura patriarcal que ejerce la crueldad en donde se planta. En la actualidad, la Fiscalía investiga 506 casos de abuso sexual por parte de integrantes de la fuerza pública (Melo, 2020).

sobre los cuerpos feminizados⁴⁵ y disidencias sexuales.

Esta violencia hacia los cuerpos feminizados también se da contra toda la comunidad LBGTIQ, según el informe *Cuando la autoridad es discriminación: Violencia Policial contra personas con orientación sexual e identidad de género diversas en espacios públicos*, donde se muestra que existe un increíble vacío de datos concretos frente a estas violencias (Defensoría del Pueblo, 2018). El informe Menciona que “el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses informó que en los últimos tres años (2015, 2016 y lo corrido del 2017) ha atendido un total de 83 casos de violencia interpersonal contra población LGBTI por parte de Fuerzas del Estado” (Defensoría del Pueblo, 2018. p.32).

Si se toman los datos de la Defensoría Delegada para los Derechos de las Mujeres y los Asuntos de Género, se muestra que para el 2014 se registraron 65 casos de violencia⁴⁶, en 2015 se registraron 92, en 2016 se registraron 298 y a julio de 2017 se habían registrado 154. (Defensoría del Pueblo, 2018). Este subregistro se da en últimas porque el Estado colonial/moderno/capitalista es patriarcal y la fuerza pública que es la que da legitimidad y cuerpo no podía actuar de otra manera, la representa en su totalidad. Es diciente el caso de Juliana, mujer trans asesinada por un joven que estaba prestando su servicio militar, quien, todo indica, fue asesinada por su género⁴⁷.

Según cifras publicadas por la ONG Temblores, medicina legal reportó 639 presuntos homicidios por parte de la fuerza pública, 328 de

45 Indica Rita Segato (2014): “ese cuerpo en el que se ve encarnado el país enemigo, su territorio, el cuerpo femenino o feminizado, generalmente de mujeres o de niños y jóvenes varones, no es el cuerpo del soldado sicario-mercenario, es decir, no es el sujeto activo de la corporación armada enemiga, no es el antagonista propiamente bélico, no es aquél contra quien se lucha, sino un tercero, una víctima sacrificial, un mensajero en el que se significa, se inscribe el mensaje de soberanía dirigido al antagonista” (p. 60)

46 Entre las denuncias más frecuentes se encuentra: violación el debido proceso en personas privadas de las libertad, discriminación y expresión de prejuicio, amenazas contra la vida, la libertad, integridad y seguridad personal entre otras.

47 Dejo a continuación el siguiente link donde se puede consultar el caso de Juliana: <https://www.wradio.com.co/noticias/judicial/que-paso-con-el-caso-de-juliana-la-mujer-trans-asesinada-en-reten-del-ejercito/20210406/nota/4123389.aspx>

ellos por militares, 289 por la policía y 22 de servicios de inteligencia (Tembloros, 2021. p. 25, infomación tomada de infografía). El 30 de enero de 2016 entra en vigencia un nuevo código de policía, desde entonces, la policía ha cobrado la vida de 289 personas, ha lesionado a 39.613 y ha estado involucrada en 102 casos de violencia sexual (Tembloros, 2021, p. 23). Esta misma organización denuncia que solo entre el 8 al 10 de septiembre del 2020, la Policía Nacional asesinó, presuntamente, a 14 jóvenes en medio de las protestas⁴⁸.

Los lugares donde aparecen reportados los hechos homicidas por parte de la policía son, en primera instancia, la vía pública con 192 casos, la vivienda con 23 casos y espacios terrestres con 17 (Tembloros, 2021. p. 28). En cuanto a la violencia física, 26.465 sucedieron en la vía pública, 600 en las carreteras y 448 en áreas deportivas (Tembloros, 2021, p.41). dentro de los factores de vulnerabilidad identificados por esta organización frente a esta violencia física se encuentra, primero, lxs usuarixs de drogas con 3214 casos, negros, palenqueristas y raizales con 1492 y personas bajo custodia con 1396 (Tembloros, 2021. p.42). Realizando un ejercicio diferencial con las mujeres, teniendo en cuenta las denuncias de violencia física, tendríamos dentro del primer grupo a las estudiantes con 916, usuarias de droga con 344 y vendedoras ambulantes con 307 (Tembloros, 2021. p. 43).

En medio del levantamiento popular iniciado el 28 de abril de 2021 y que continúa, a dos meses de paro, sabemos, gracias al informe *Cifras de la violencia en el marco del paro nacional 2021* de las organizaciones no gubernamentales Tembloros e Indepaz, que se ha asesinado a 75 personas, 44 de ellas presuntamente por la Policía, 83 víctimas de violencia ocular, 28 víctimas de violencia sexual, 1832 detenciones arbitrarias, 1468 casos de violencia física. Sumando todas las violencias tenemos el total de 3486 casos de violencia policial (Indepaz y Tembloros ONG, 2021. p. 4).

Todas estas son caras de la crueldad, de esa pedagogía que se inserta en el cuerpo del soldado, del policía o del miembro del Esmad. Son

.....
 48 Dejo a continuación el comunicado realizado por Tembloros (2020): Tembloros (14 de septiembre de 2020). Comunicado a la opinión pública y a la comunidad internacional sobre los hechos de violencia homicida cometidos por la Policía Nacional en Colombia. [Comunicado]. <https://www.facebook.com/temblorosong/photos/pcb.1423237687877039/1423237617877046/?type=3&theater>

aquellas que vemos reflejadas en todo este caleidoscopio de violencias que solo parece escalar, y si bien es necesario pensar las reformas a la Policía en el marco de los derechos humanos y una fuerza pública que deje de inventar enemigos internos, es igualmente importante cuestionar esa masculinidad que atraviesa toda la institución. Esta masculinización propia de la institución castrense desemboca en violencia de corte cultural, estructural y directa⁴⁹, si centramos el foco solo en las directas, perdemos la oportunidad de cuestionar toda esta pedagogía de la crueldad que se construye dentro de esta institución y que se institucionaliza y socializa en el resto de relaciones e interacciones sociales en medio de una sociedad militarizada como la que vivimos.

Mass media, entretenimiento y militarismo

Según el libro *Mentes militarizadas. Cómo nos educan para asumir la guerra y la violencia* (Calvo, Camps-Febrer, Amóros, et al. 2016), dentro de lo que deberíamos problematizar en tanto militarismo en nuestra sociedad actual están la educación, la relación amigo-enemigo dentro de las relaciones sociales, la militarización del lenguaje y los *mass media*, haciendo mayor énfasis en el cine, los videojuegos y la internet. Todos estos son campos que, si se les mira con lupa, tienen un correlato con la promoción y legitimación de una cultura violenta, refuerzan en cada aspecto a la cultura patriarcal que define los roles de género, que para el caso del hombre, es el del guerrero.

No es desdeñable que desde la Seguridad Democrática hubiera crecido tanto la inversión en publicidad del ejército, hecho que fue muy efectivo en limpiar el nombre de la institución durante el segundo gobierno de Uribe Vélez. Esto no es nuevo, entre los años 1995 y 2000 se produjo la serie “Hombres de honor”⁵⁰, centrada en relatos épicos de los soldados

49 Esta nomenclatura de violencias corresponde a Johan Galtung, para mayor conocimiento de las mismas, les invito a consultar. Galtung, J.(2003). Paz por medios pacíficos: paz y conflicto, desarrollo y civilización. Bakeaz.

50 Para más información, a continuación dejo una reseña acerca de esta serie: <https://www.enter.co/cultura-digital/entretenimiento/tbt-nostalgia-de-anos-atras-hombres-de-honor/>

colombianos; en 2012 se estrena la serie “Corazones blindados”⁵¹, que se centra en la vida de los oficiales de la Policía. En el 2017, el canal RCN sacó un reality llamado “Soldado 1.0”⁵², donde personas famosas de la farándula nacional reciben entrenamiento militar, y en 2020 Netflix estrenó “El general naranjo”⁵³, serie en la que se muestra la biografía del ex general y ex vicepresidente de la república.

Frente al consumo de cine en Colombia, podemos ver que dentro de las diez películas más taquilleras del 2019 se encuentran cinco películas de superhéroes y cinco infantiles (El Espectador, 2020). En 2018, tenemos, seis películas de superhéroes, tres de acción y una de terror (Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales, 2019). Para el 2017 fueron cuatro de superhéroes, una de acción, dos de terror y tres infantiles (Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales, 2018). Para el 2016 fueron cuatro de superhéroes, cinco infantiles y una de terror (Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales, 2017). Y en 2015 fueron dos de superhéroes, cuatro de acción, una de terror y una de suspenso (Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales, 2016). Cabe anotar que dentro de las películas infantiles que se encontraron se repiten las lógicas de amigo-enemigo típicas de las películas de acción, y otras excepciones como en el 2015, en donde la de suspenso fue “Cincuenta sombras de Grey”, película que refuerza los estereotipos de hombres violentos y la sexualización del dolor.

Otro punto problemático de estas producciones es que, para que aparezcan aviones, helicópteros y demás instrumentos de guerra, las productoras deben hablar con el ejército de los Estados Unidos y este, evidentemente, no se los presta por altruismo, sino que “el Pentágono se vale de sus enormes recursos materiales, económicos, humanos, tecnológicos y financieros para apoyar aquellas producciones cinematográficas que son de su gusto en función del punto de vista que ofrezcan” (Vidal, 2015, párr. 12).

51
Para más información sobre la serie ver: <https://www.filmaffinity.com/es/film/787856.html>

52 Para más información sobre el reality ver: https://es.wikipedia.org/wiki/Soldados_1.0

53 Para más información sobre la serie ver: https://es.wikipedia.org/wiki/El_general_Naranjo

Puede observarse en el hilo conductor de estas producciones audiovisuales que repiten la pedagogía de la crueldad en todos estos retos, pruebas y demás relatos de la narrativa épica del guerrero, donde la fuerza, la autoridad y el cumplimiento de la ley y las órdenes se ven como valores *per-se*. No solo pasa con lo audiovisual, también tienen un gran poder en la radio, siendo la estación de la Policía Nacional una de las estaciones más escuchadas en todo el territorio⁵⁴ (Valora Analitik, 2018). En 2018, después de la creación del ESport Kamp Arena en Bogotá, se realizó un sondeo sobre los videojuegos más populares en Colombia y el resultado es FIFA 18, League of Legends, Fortnite, Pugn y Halo (Valvuela, 2018). Cuatro de ellos abiertamente militaristas y otro de competencia y “básico” dentro de los consumos de los hombres: el fútbol.

Dentro de los testimonios recogidos por Matthew Gutmann de soldados en Irak, se puede ver claramente el nivel de influencia que tienen las películas de guerra dentro de las juventudes norteamericanas: “las imágenes de las películas de la segunda guerra mundial constituyen una dieta normal que le da de comer a los jóvenes en los Estados Unidos desde casi su infancia. Y no es difícil imaginar lo que Charly y sus camaradas esperaban encontrar” (Canal de profesores del DIE-CINVESTAV, 2014a, 12m00s).

Y es a punta de Iron Man, Capitán América y demás superhéroes que se vuelve deseable enlistarse, hacer parte de una institución que está con “los buenos”, que llega para liberar, para dar felicidad a quienes no la tienen. Esto valida que existan violencias contra las personas marchantes dentro de las movilizaciones sociales, o que haya tanta corrupción dentro de esta institución, mal que bien son quienes nos protegen y permiten que la “democracia” siga en pie frente a la amenaza del enemigo, sea este quien sea: una profe, un comunista, el foro de Sao Paulo, los kpopers o antifas.

No puedo dejar de pensar que toda esa gente de bien que salió a

54 A continuación el ranking: “La Mega (6,6 %), Tropicana (6,2 %), Radio Tiempo (3,2 %), El Sol (3 %), Candela Estéreo (2,8 %), Oxígeno (2,7 %), La X (2,4 %), Policía Nacional (2,1 %), Vibra (1,9 %) y Mix (1,9 %), Bésame (1,8 %), Radioaktiva (1,8 %) y La Cariñosa (1,8 %).” (Valora Analitik, 2018)

disparar en sus camionetas blancas⁵⁵, se ven a sí mismos como Batman, como el soldado universal, como propietario al que se le metió la turba a la finca y tiene que defender lo que es suyo. El disparar contra marchantes o civiles está a la orden del día en los videojuegos, películas, series y demás producciones culturales que apoyan abierta o cínicamente la industria armamentista y la guerra⁵⁶.

Iglesia, género y Fuerzas Armadas⁵⁷

Como se argumentó antes, la masculinidad colombiana está profundamente marcada por el proyecto de construcción de Estado-Nación, como modelo hegemónico de lo patriarcal moderno/colonial/capitalista. Esto trajo consigo el blanqueamiento acompañado por la cristianización y “civilización” de los “salvajes”. Esta conversión/civilización fue impartida desde el momento de la invasión por la Iglesia católica, la cual siempre mantuvo cercanía y alianza con las élites económicas y políticas. Estos valores entraron en los manuales de buenos ciudadanos, recordemos que la educación en Colombia sigue aún de la mano de diversas Iglesias, la mayoría de ellas centradas en la fe católica o cristiana.

De acuerdo con Rita Segato (2015a), esto transforma las relaciones y roles de género que se daban en los pueblos originarios, cambio que “agrega la moralización de la sexualidad, introducida por asociación entre mal y sexo, entre daño y sexo, el “pecado”. El acceso sexual pasa a tener la connotación de profanación y apropiación” (p.124). Ahora, la sexualidad

55 En medio del levantamiento popular colombiano, se realizó la denuncia de personas que disparaban contra las personas que marchaban en la ciudad de Cali. Para ahondar más en ello ver: Infobae (8 de mayo de 2021). Video: disparan a manifestantes desde una camioneta de alta gama en Cali: hay tres heridos, uno de gravedad. Infobae. <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/05/08/disparan-a-manifestantes-desde-una-camioneta-de-alta-gama-en-cali-hay-tres-heridos-uno-de-gravedad/>

56 Al señalar esto no quiero decir que cada persona que juegue un videojuego de guerra sea un paramilitar, lo que digo es que esta producción cultural naturaliza la guerra, las armas y la resolución violenta de los conflictos, hecho que es problemático en un mundo militarizado en donde esta industria tiene consecuencias por fuera de lo personal.

57 Quiero dejar claro que esta crítica se realiza a la Iglesia hegemónica aliada a las élites y que ha sido cómplice de la violencia patriarcal, colonial y capitalista. No estoy acá refiriéndome en ningún momento a comunidades religiosas que han mostrado su compromiso por la transformación social.

se tornaba binaria, violenta, pornográfica, civilizada y cristiana. Esto siguió así durante toda la construcción del Estado moderno, hecho que se evidencia en la concepción de familia hetero-normada consagrada en la Constitución de 1991.

Vinculada a esta construcción de masculinidad colombiana, la autora Viveros (2013) en su artículo “Género, raza y nación. Los réditos políticos de la masculinidad blanca en Colombia”, toma la figura de Álvaro Uribe Vélez para referenciar esta construcción social, y toma a la masculinidad paisa como modelo para todo el territorio nacional⁵⁸. Si tomamos esta performatividad de la masculinidad como representativa en Colombia, se puede observar claramente este ejercicio de blanquitud, acompañado por el pensamiento capitalista y jerárquico de pasar por encima de quien sea para lograr las metas, sin respetar las normas, pero haciéndolas cumplir. Esta colonialidad se ve acompañada de una idea donde las juventudes son un sacrificio, son carne de cañón para cualquier ejército o grupo armado, lo que implica la obligación del binarismo, acompañado por las ideas conservadoras de mujer como puta o madre por las cuales vale la pena sacrificarse, matar o morir en el intento.

El Obispado Castrense, en su página web, en la sección de historia, menciona que la relación entre servicios religiosos y Fuerzas Armadas de Colombia “nos remonta a la Época de la Independencia donde encontramos Religiosos y Clero Regular, que imbuidos del Espíritu de Libertad recibido y de Victoria en la vieja España sembraron en los Criollos el anhelo de salir de la esclavitud y forjar una patria soberana y libre” (Obispado Castrense de Colombia, párr. 1). En 1949 El papa Pio XII, con el decreto *Ad Consulendum Curae*, crea el Vicariato Castrense, desde entonces y en adelante, el arzobispo de Bogotá sería el Vicario Castrense (Prieto, 2009. p. 375). En 1986 se consolida el Obispado Castrense, donde los Vicarios

58 “La elección del modelo de masculinidad paisa como ilustración de la masculinidad blanca en Colombia se justifica también por la importancia que ha tenido la sub-región antioqueña en el relato de la identidad nacional colombiana y, también, por la influencia que han ejercido los pobladores “paisas” en la vida nacional, en términos políticos, económicos y sociales. Esta subcultura ha sido definida principalmente en torno a la pujanza, el emprendimiento, el gusto por la aventura, el sentido del comercio y la religiosidad, pero también como una configuración identitaria históricamente dual, que reconoce por igual a la madre y a la prostituta, a la madre prolífica y a la solterona, al fundador de empresas y al joven sin futuro, al individuo respetuoso de la ley y el orden y al trasgresor de normas, a la piedad religiosa y a la mentalidad mercantil” (Gutiérrez de Pineda, Wade, Viveros Vigoya, citados por Viveros, 2013, p.82).

Castrenses pasaron a ser Obispado Castrense con su propio obispo. Su primer obispo fue Víctor Manuel López Forero (1986-1994) y en la actualidad es Víctor Manuel Ochoa Cadavid (2020 - al presente).

La misión de este obispado es “evangelizar en las especiales condiciones de su vida a los miembros del Sector Defensa y a sus familias para que, llevando una vida auténticamente cristiana, sean constructores de la paz” (Obispado Castrense de Colombia, párr. 1). Para ello, cuenta con las áreas de a) Instituto Fe y Paz; b) Familia y Mujer; c) Solidaridad; d) Jóvenes, Educación y Cultura; e) TICs para evangelizar, y f) Animación Misionera. Sumado a ello, cuentan con el seminario mayor castrense, el cual nace en febrero de 1990. Como puede observarse, es un amplio portafolio de servicios lo que manejan, hecho que no sucede con el sector salud, educación o cultura. Esta es una íntima relación de poder que se hereda desde la colonia, el cruce entre gobierno, Iglesia y militares reproduce el binarismo (solo reconoce varón y mujer) y encapsula en la familia las violencias contra las mujeres.

Es notable lo que sucedió con el plebiscito por la paz, en el cual ganó el *no*, hecho que visibilizó a las Iglesias como un actor poderoso en el país. En medio de los debates políticos que se generaron por el acuerdo entre el gobierno y las FARC-EP, desde un primer momento se observó que en la campaña por el *no* se atacaba a la población indígena, LGBTIQ y prácticamente a toda reivindicación que remitiera al género⁵⁹. Es significativo señalar este momento histórico, puesto que, aunque desde hace más de una década se habla en el mundo de la ideología de género, fue alrededor de este plebiscito que tomó cara, agenda y fortaleza política en Colombia. Este se da asociado y profundizado por la sentencia de la Corte Constitucional donde se ordena al Ministerio de Educación crear una cartilla que permita hablar de la diversidad sexual; varios sectores de la sociedad asociaron ambos eventos y los señalaron como amenaza a la familia y las costumbres tradicionales. Si pensamos en qué tan representativo fue el voto cristiano en el *no*, según el líder de las Iglesias protestantes de Colombia, fueron dos millones de votos (Marcos, citado por Esguerra,

59 “hubo un “engaño generalizado”, según estableció el Consejo de Estado (Semana, 2016a y b; Bermúdez, 2016), fue adelantado, principalmente, por el Centro Democrático —partido que ha hecho propuestas en contra de pueblos indígenas (El Tiempo, 2015) y oposición permanente a las reivindicaciones de mujeres y colectividades LGBTIQ— y por varias denominaciones o iglesias cristianas, en particular las congregadas en el Consejo Evangélico Colombiano (Cedecol).” (Esguerra, 2017. p. 177)

2017). A partir de esta muestra de poder:

Días después de que triunfara el “no” en el plebiscito, las iglesias cristianas realizaron la Primera Cumbre del Pacto Cristiano por la Paz. Le demandaron al Gobierno incorporar una definición heterosexual de familia en el acuerdo, darles participación a las iglesias cristianas en su implementación, garantizar la autonomía de los padres para educar a sus hijos en sexualidad y dejar de hablar de identidades de género y orientaciones sexuales diversas en el contexto del conflicto armado (Rodríguez, 2017. p. 140).

Es decir, familia tradicional hetero-normada, judeocristiana, capitalista y de “bien”, que dice no al aborto, que exige una educación sexual binaria, son estas las demandas de algunos sectores de las Iglesias de Colombia que están en contra de lo que llaman ideología de género. Y este es un clic que muchas personas no habíamos hecho hasta el momento, si se van a realizar nuevos pactos sociales, los sectores conservadores van a reaccionar y para el caso del mandato de masculinidad, la exigencia estará ligada a ese binarismo violento y jerárquico que está en el fondo de esta estructura social que se pretende transformar; evidentemente estos sectores no están dispuestos a perder sus privilegios y tradiciones.

Quisiera cerrar este apartado señalando que el 2 de junio de 2021, en medio del gran levantamiento popular en toda Colombia, la Policía Nacional tuvo que sacar un comunicado explicando un contrato que se estaba preparando de “cerca de 11 mil millones de pesos para comprar drones que le sirvan al Esmad, cerca de 195 mil municiones menos letales, lanzadores de gases y 720 biblias” (Infobae Colombia, 2021, párr. 1). Según la institución, las biblias serían remitidas a la capellanía de la institución. Este artículo también revela que el obispado castrense cuenta con un presupuesto estimado de 35 928.000 de pesos para este 2021 (Infobae Colombia, 2021).

Esta íntima y monetaria relación entre militares e Iglesia Católica debería llenar de vergüenza a ambas instituciones. Esto dificulta avances democráticos ganados a pulso, por ejemplo por las mujeres o la comunidad LGBTIQ+, pues ambas viven violencias de las dos instituciones, y si bien si a la Iglesia le diera la gana no tendría nada que ver con ambas comunidades, la fuerza pública sí debe ser garante de derechos, puesto que es una de las caras del Estado y al ser patriarcales tanto esta institución

como la Iglesia, debería existir todo tipo de esfuerzos para garantizar de manera urgente esta separación de poderes e iniciar el camino hacia la despatriarcalización tanto del Estado como de la Iglesia católica.

Reflexiones finales

Al naturalizar el militarismo de los *mass media* (capitalismo puro y duro), no solo legitimamos el mandato de masculinidad de convertirnos en guerreros/héroes victoriosos, sino que en un país en medio de un conflicto armado prolongado y un Estado asesino, legitimamos la pedagogía de la crueldad heredada desde la colonia.

Es preciso continuar las investigaciones históricas y etnográficas de la construcción de masculinidad en Colombia y su relación con la Iglesia católica e Iglesias cristianas. Acompañado a esto, estudiar la relación entre estas Iglesias y las Fuerzas Armadas. Frente a esto último creo que vale la pena resaltar que esta idea de salvadores que acompaña la idea del guerrero tiene su correlato judeocristiano en el cual el sacrificio y la martirización del cuerpo tienen un papel central en la redención de las personas. Esto de una u otra manera es un legitimador de la crueldad sobre nuestro cuerpo y el de “los malos” y “los débiles”, sobre todo en un contexto de amigo o enemigo naturalizado en este contexto de guerra.

Centrando la atención en la construcción de masculinidad que se da dentro de los ejércitos, es vital que la totalidad de la sociedad problematice estos consumos culturales, puesto que la naturalización implícita del militarismo en buena parte de lo que vemos, escuchamos e idealizamos, legitima dinámicas jerárquicas y violentas. Si queremos otro mundo posible, todos debemos problematizar y transformar esta ideología y performatividad. En un país como Colombia, donde las lógicas castrenses se extrapolan a la policía y a buena parte de la sociedad, se naturalizan hechos violentos como los sucedidos después del levantamiento popular del 21 de noviembre de 2019, que ante la constatación de que las marchas continuarían y al fortalecerse la revuelta que exigía un paro nacional, en Bogotá y Cali, el 22 de noviembre se vivió una verdadera guerra psicológica donde muchos se armaron con sus vecinos para defenderse del “enemigo” que iba a entrar a las casas de todo el mundo.

Es imprescindible trabajar y visibilizar el daño e impacto de la

lógica del enemigo interno en las Fuerzas Armadas y en la sociedad en general. No debemos naturalizar, odiar, estigmatizar, amenazar, herir o matar a estudiantes, mujeres, campesinos e indígenas porque nos parecen de izquierdas, “malos” o que “sobran”. Esta pedagogía de la crueldad instaurada en el soldado no solo genera una serie de afectaciones psicosociales a quienes hacen parte del ejército, sino también a las personas que les rodean, pues extienden la lógica del guerrero a la casa, la escuela y la cama. Siempre respondiendo al mandato patriarcal sobre los cuerpos feminizados al mismo tiempo que se vende este mandato para ser percibidos como “alguien de bien”.

Vale la pena resaltar cómo muchos de los casos o testimonios de abuso sexual expuestos en este artículo, fueron cometidos por jóvenes prestando servicio militar obligatorio, lo que trae de nuevo la pregunta de por qué continuar con una institución que claramente construye machos, que instaure y legitima la pedagogía de la crueldad sobre y en estos jóvenes.

De la mano a lo anterior, está el no menor problema de que valores como la autoridad de mando, la jerarquía, el binarismo y el uso legítimo de la violencia, que son los valores patriarcales por excelencia, quedan absolutamente legitimados en esta naturalización y esto es preocupante porque son profundamente antidemocráticos y abiertamente no participativos. Para que se den relaciones horizontales es de vital importancia la solidaridad, el apoyo y reconocimiento mutuo. Este antagonismo es grave en este momento histórico en donde tanto los derechos humanos, como las ideas participativas y dialógicas están siendo cuestionadas y en donde los totalitarismos se ven como una opción viable y deseable.

La hipermasculinización y la mirada pornográfica son de las herencias coloniales a problematizar y transformar. Al legitimar al “buen ciudadano”, estamos reproduciendo la colonialidad del ser, es decir, ser hombre blanco, propietario, cristiano, patriarcal, dominante y pujante, hecho que, acompañado del trabajo de *mass media* y de la matriz colonial, da la idea de un hombre latino, binario, violento, latinlover, que es la performatividad hegemónica de la masculinidad que se vende para América Latina y el Caribe. Sin embargo, no todos los hombres queremos ser Machete, Pablo Escobar o el Chapo.

Queda una pregunta: ¿cómo naturalizar las prácticas y cotidianidades

de trabajo psicosocial a nivel comunitario y político⁶⁰ en un país donde el 40,1% de la población entre 18 a 65 años sufre o ha sufrido alguna afectación psicosocial? (Semana-Salud, 2019). Esto con el objetivo de abrir canales o puertas para que los soldados problematicen lo que hacen frente a sus afectaciones psicosociales y busquen apoyo de ser necesario, no en profesionales, sino en una sociedad que mira, reconoce y socializa sus afectos.

Si la salud mental está feminizada dentro de los ejércitos, si se deja en el plano clínico/patologizador donde fácilmente eres señalado como parte de los anormales, nunca nadie se acercará realmente a trabajar o reflexionar y dialogar al respecto en su vida. Este trabajo debe enfocarse en la desnaturalización de las violencias cotidianas e institucionales, para que estas puedan ser problematizadas y transformadas en casa, la cama y la protesta social. Ahora bien, este no es un trabajo que solo les compete a los hombres de las Fuerzas Militares, es algo que debemos transformar todos para que la ideología militarista deje de ser hegemonía en este planeta.

La mejor invitación que podría hacer a quienes hacen parte de las Fuerzas Militares, viendo lo expuesto anteriormente, es que abandonen el cuartel, que se quiten el uniforme. Hacerlo abre lazos sociales que permiten construir mundos más solidarios, si no existe una institución que enseñe a los hombres a ser crueles, si no es legítimo ese ejercicio para la vida, podríamos caminar hacia otros mundos posibles. Soldado, desmovilízate, la vida digna te necesita.

Referencias

Acción Colectiva de Objetores y Objetoras de Conciencia (25 de febrero de 2020). *Violencias Invisibles*. <http://especiales.datasketch.co/violencias-invisibles/>

Calvo, J., Camps-Febrer, B., Amóros, G., Bagur, M., Perejuan, M., Ruiz, A., Viader, O., Salvador, E. y Brunet, P. (2016) *Mentes militarizadas. Cómo nos educan para asumir la guerra y la violencia*. Icaria editorial.

.....
60 comunitario, político y en miras de ser liberador, porque no pretendo legitimar el capitalismo farmacéutico y la psicologización de las problemáticas sociales que tanto gustan al patriarcado/colonial/capitalista. Para este caso, siempre la elección será por una psicología de la liberación, una que entiende la acción como ideología y que comprende las consecuencias psico-políticas de las violencias en los países del Sur Global

Calvo, J., Pozo, A. y Cols. (2015). *Diccionario de la guerra, la paz y el desarme. 100 entradas para analizar los conflictos armados, la paz y la seguridad*. Icaria editorial.

Canal de profesores del DIE-CINVESTAV. (5 de septiembre de 2014a). *Masculinidades disidentes: las voces de los veteranos de la guerra de Irak 1/5* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=Gmo490qKVJY>

Canal de profesores del DIE-CINVESTAV (5 de septiembre de 2014b). *Masculinidades disidentes: las voces de los veteranos de la guerra de Irak 2/5* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=izTtJKOKtYo>

Colectivo Gasteizoak (2008). *Los ejércitos humanitarios y la violencia sexista militar*. Vitoria.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2017). *La guerra inscrita en el cuerpo: informe nacional sobre violencia sexual en el conflicto armado*. Centro Nacional de Memoria Histórica.

Connell, R. W. (2001). Educando a los muchachos: nuevas investigaciones sobre masculinidad y estrategias de género para las escuelas. *Nómadas*. 14, 156-171. http://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas_14/14_12C_Educandoamuchachos.PDF

Connell, R. [Posgrados Universidad Central] (23 de abril de 2018). *Masculinidad y Violencia Contra las Mujeres en el Conflicto Armado*. [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=g7de5iqfUZg&t=917s>

Defensoría del Pueblo (2018). *Cuando la autoridad es discriminación: Violencia Policial contra personas con orientación sexual e identidad de género diversas en espacios públicos*. Imprenta Nacional.

Dirección General de Sanidad Militar (2015). *Lineamientos de atención integral en salud a víctimas de violencia sexual y otras violencias*. Dirección de Sanidad del Ejército Nacional. <https://www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co/direccion-sanidad-ejercito-nacional/institucional/entidad/dependencias/salud-mental/normatividad/lineamientos-atencion-integral-salud>

El Espectador (11 de enero de 2020) Top 10: películas más vistas en Colombia en 2019. *El Espectador*. https://www.elespectador.com/entretenimiento/cine/top-10-peliculas-mas-vistas-en-colombia-en-2019-galeria-899329?fbclid=IwAR0FdHqFCRTRO704ST1qZ6PíTeusU50n3M_zCiyR5-n0lUIOCVr7Fuv9mis

El Tiempo-Justicia (3 de julio de 2020). Dos soldados habrían abusado sexualmente de dos menores en Nariño. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/nuevo->

[caso-de-abuso-sexual-de-soldados-a-ninas-en-narino-514174](#)

El Tiempo-Justicia (9 de julio de 2020). Retiran del servicio a 8 infantes de marina por presunto abuso sexual. *El Tiempo*. https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/abuso-sexual-retiran-a-8-infantes-de-marina-en-putumayo-516056?cid=SOC_PRP_POS-MAR_ET_FACEBOOK&fbclid=IwAR3tzwskPse8gYqV9lkyyj24VC3XQD4fTorB0YJd-U1v4zg0HEWb04SrRmE

El Tiempo-Justicia (25 de septiembre de 2020). Fiscalía reconstruyó hechos en los que soldado disparó contra Juliana. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/asi-van-las-investigaciones-por-asesinato-de-juliana-giraldo-por-disparo-del-ejercito-539978>

Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales (2016). *Panorama audiovisual iberoamericano 2016*. Departamento de Sistemas de Información EGEDA.

Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales (2017). *Panorama audiovisual iberoamericano 2017*. Departamento de Sistemas de Información EGEDA.

Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales (2018). *Panorama audiovisual iberoamericano 2018*. Departamento de Sistemas de Información EGEDA.

Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales (2019). *Panorama audiovisual iberoamericano 2019*. Departamento de Sistemas de Información EGEDA.

Esguerra, C. (2017). Cómo hacer necropolíticas en casa: Ideología de género y acuerdos de paz en Colombia. *Sexualidad, Salud y Sociedad*, 27, 172-198.

García, L.F. (2015). *Nuevas masculinidades: discursos y prácticas de resistencia al patriarcado*. FLACSO Ecuador.

Hurtado, J. (14 de noviembre de 2019). Una confesión dESMADrada. *Semanario voz*. <https://semanariovoz.com/una-confesion-desmadrada/>

Infobae Colombia (2021). Policía comprará 720 biblias por 36 millones de pesos y aseguran que es una tradición. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/06/03/policia-comprara-720-biblias-por-36-millones-de-pesos-y-aseguran-que-es-una-tradicion/>

Indepaz y Temblores ONG. (2021). Cifras de la violencia en el marco del paro nacional 2021. Indepaz Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. Recuperado el 3 de julio de 2021. <http://www.indepaz.org.co/cifras-de-la-violencia-en-el-marco-del-paro-nacional-2021/?fbclid=IwAR1FrXqYbOGz2RDczZkYi3VrZkaYtjTGLNo-kqgsXPAbey69rTU3cgYycEc>

Jerez, D. (11 de junio de 2019). Alerta por altos índices de suicidio en las Fuerzas Militares. *RCN Radio*. <https://www.rcnradio.com/politica/alerta-por-altos-indices-de-suicidio-en-las-fuerzas-militares?fbclid=IwAR138nmFjsQ4f9iGSyKXZMD84B6U4ILWqBPAub351h3vKyPDBBtBTNilNrw>

Kime, P. (13 de febrero de 2015). DoD spends \$84M a year on Viagra, similar meds. *Military Times*. <https://www.militarytimes.com/pay-benefits/military-benefits/health-care/2015/02/13/dod-spends-84m-a-year-on-viagra-similar-meds/>

LaFM (5 de junio de 2019). Petro reveló videos con los que superó torturas al interior del ejército. *LaFM*. <https://www.lafm.com.co/colombia/petro-revelo-videos-con-los-que-denuncio-torturas-al-interior-del-ejercito>

Las2orillas (25 de junio 2020). Diez casos de abuso sexual que avergüenzan al ejército. <https://www.las2orillas.co/diez-casos-de-abuso-sexual-que-averguenzan-al-ejercito/>

Maldonado-Torres, N. (2007). Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto. En S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel (Ed.) *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. (pp.127-168). Siglo del Hombre Editores

Miralles, N. (2016). *Género y cultura militar.. Vidas, cuerpos y control social bajo la guerra*. Centre Delàs d'Estudis per la Pau.

Melo, C. (6 de julio de 2020). Investigan 506 casos de abuso sexual que relacionan a integrantes de la Fuerza Pública. CM&.

https://noticias.canal1.com.co/nacional/investigan-casos-abuso-sexual-relacionan-integrantes-fuerza-publica/amp?__twitter_

Obispado Castrense de Colombia (2020). Misión, visión e historia. Recuperado el 25 de diciembre de 2020. Obispado Castrense de Colombia. <https://obispadocastrensecolombia.org/vision-mision-e-historia/>

Prieto, V. (2009). Asistencia religiosa de las Fuerzas Armadas en Colombia. *Ius Ecclesiae*, 21, 375-392

Redacción Nacional (1 de julio de 2020). 118 uniformados investigados desde 2016 por violación a menores: Ejército. El nuevo siglo. https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/07-2020-al-menos-118-militares-estarian-implicados-en-abuso-sexual-menores?utm_source=facebook&utm_medium=social&fbclid=IwAR2m6_rLvd4b97tJhXeoqNZcWAocNV_sNZGrenEtPAS7EBPnN6mnd3t-k4

Rodríguez Rondón, M (2017). La ideología de género como exceso: Pánico moral y decisión ética en la política colombiana. *Sexualidad, Salud y Sociedad*, 27, pp. 128-148

RT Noticias (6 de marzo de 2019). Crece alarmantemente el índice de suicidios entre veteranos del Ejército de EE.UU. RT Noticias. <https://actualidad.rt.com/actualidad/307717-crece-indice-suicidios-veteranos-ejercito-eeuu>

Segato, R. (2014). Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres. *Pez en el árbol*.

Segato, R. (2015a). El sexo y la norma: frente estatal-empresarial-mediático-cristiano. En M. Magni Armado y M.V. Ramírez (Ed.) *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos y una antropología por demanda*. (pp. 101-139). Prometeo Libros.

Segato, R. (2015b). Género y colonialidad: del patriarcado de baja intensidad al patriarcado colonial moderno de alta intensidad. En M. Magni Armado y M.V. Ramírez (Ed.) *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos y una antropología por demanda*. (pp.69-100). Prometeo Libros.

Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo Libros.

Semana (28 de junio de 2020). ¡Qué dolor! [Portada]. Revista Semana <https://www.semana.com/nacion/articulo/violacion-de-nina-embera-la-historia-del-crimen-y-habla-comandante-que-denuncio/682623>

Semana-Nación (25 de septiembre de 2020). Juliana Giraldo: otro caso de violencia contra la población trans. Revista Semana. <https://www.semana.com/nacion/articulo/juliana-giraldo-otro-caso-de-violencia-contra-la-poblacion-trans-en-colombia/202024/>

Semana-Salud (17 de mayo de 2019). Así combatirá Minsalud los problemas de salud mental en Colombia. Revista Semana. <https://www.semana.com/vida-moderna/articulo/salud-mental-en-colombia-el-plan-del-ministerio-de-salud-para-combatir-el-suicidio-y-la-depresion/615808>

Smith, J. Doige, M. Hanoa, y R. Frueh, C (2019). A Historical Examination of Military Records of US Army Suicide, 1819 to 2017. *JAMA Network Open*, 2 (12),1-11. <https://jamanetwork.com/journals/jamanetworkopen/fullarticle/2757484>

Speck, A. (12 de agosto de 2014). Militarismo y masculinidades. No se puede rebatir el militarismo sin rebatir la masculinidad hegemónica. *Countering the Militarization of Youth*. Recuperado el 24 de mayo de 2016 de <https://antimili-youth.net/es/node/362>

Temblores (14 de septiembre de 2020). Comunicado a la opinión pública y a la comunidad internacional sobre los hechos de violencia homicida cometidos por la Policía Nacional en Colombia. [Comunicado]. Consultado el 27 de septiembre de 2020 en <https://www.facebook.com/tembloresong/photos/>

Temblores (2021). *Bolillo, dios y patria*. ONG Temblores.

Uribe, A. (26 de abril de 2016). Informe de ponencia para primer debate al Proyecto de ley número No.101 de 2015 cámara “por medio de la cual se reglamenta el servicio de reclutamiento y movilización de las fuerzas militares y de policía y se dictan otras disposiciones”, acumulado con el proyecto de ley no.154 de 2015 cámara “por la cual se reglamenta el servicio de reclutamiento y movilización”. Congreso de la República de Colombia, Cámara de representantes.

Valora Analitik (27 de julio de 2018). Estas son las emisoras más escuchadas en el país. Valora Analitik. Recuperado el 17 de diciembre de 2019 de <https://www.valoraanalitik.com/2018/07/27/estas-son-las-emisoras-mas-escuchadas-en-el-pais-segun-ecar/>

Valvuela, S. (1 de agosto de 2018). Top de los 5 videojuegos más populares en Colombia. La FM. <https://www.lafm.com.co/tecnologia/top-de-los-5-videojuegos-mas-populares-en-colombia>

Vidal, E. (30 de noviembre de 2015). Hollywood y el Pentágono: Una relación poco conocida. Portal Libertario Oaca. https://www.portaloaca.com/articulos/antimilitarismo/11179-hollywood-y-el-pentagono-una-relacion-poco-conocida.html#_ftn7

Viveros, M (2013). Género, raza y nación. Los réditos políticos de la masculinidad blanca en Colombia. *Maguaré*, 27 (1), 71-104.

CONCLUSIONES

La iniciativa de hacer una aproximación conceptual sobre el militarismo, desde una perspectiva crítica de las masculinidades, tiene como punto de partida la intención de integrar dos aspectos: la inteligibilidad del fenómeno y una urgente y permanente necesidad de expresión emotiva primaria que implica hablar del asco que genera el ordenamiento cultural y político militarista, promovido en medio de una guerra enquistada y dolorosa.

De manera que preguntarnos, ¿qué aporta una aproximación conceptual?, podría significar la elaboración de una reflexión compleja sobre la relación entre la masculinidad hegemónica y el militarismo como ordenamiento de la vida, en una concreción de la intención cotidiana e incansable por la desaparición del militarismo y el patriarcado. Este esfuerzo busca aportar y organizar elementos que permitan construir pensamiento crítico, repensarnos como sujetos políticos y epistémicos, identificar de manera autocrítica nuestra participación en la reproducción del militarismo y trazar acción antimilitarista, acción política y pedagógica para la resistencia no violenta.

El contexto histórico global en el que se produce esta aproximación del fenómeno del militarismo (y la militarización) corresponde a una tendencia contemporánea a la securitización. Este proceso global hace que la seguridad sea el eje estructurante de las políticas estatales, es decir, es en el marco global donde se inscriben los distintos procesos locales (nacionales y regionales) de militarización. En el caso de Colombia, a partir de la Política de Seguridad Democrática, se consolidó la perspectiva de la

seguridad como prioridad y vector orientador de las políticas de gobierno. Además, en el contexto de la emergencia sanitaria dada por la pandemia de la COVID-19, el gobierno anunció sin sonrojo, y más bien con altiveza, que haría efectiva la potestad jurídica que le permite militarizar los territorios como respuesta a una crisis sanitaria, una arbitrariedad y una torpeza propia de una nación que no desvincula la noción de seguridad de las armas y los uniformes.

El contexto global/local de securitización activa el militarismo cultural y político que deriva en la militarización, es decir, el continuo proceso en el que a través del mecanismo de la transcodificación, el orden castrense se traslada miméticamente de su ámbito interno institucional hacia el exterior, hacia el ámbito de la vida cultural y política, a las corporalidades mismas, así como aquellas construcciones de masculinidad que corresponden con el orden axiológico militar.

El capítulo de Camilo Losada problematiza la relación entre militarismo y masculinidad desde una perspectiva trans, lo cual permite poner de relieve el vínculo existente entre la producción del militarismo y de la cisnormatividad a través de dispositivos institucionales como la libreta militar o los diagnósticos psiquiátricos que patologizan a las personas trans. Esto implica considerar que el militarismo en su propósito de control social, de protección de una clase dominante y de preservación de un modelo económico, político, social y ambiental, basados en la explotación, tiene como función la clasificación de la población a través de las categorías de sexo y género, la vigilancia del cumplimiento de la cisnormatividad, el castigo para quienes incumplan este mandato y la regulación de los roles a satisfacerse en el marco de la guerra. En medio de esto, emergen unos sujetos que han sido borrados de la historia del conflicto armado colombiano y que experimentan múltiples violaciones a los derechos humanos que tanto el estado como la sociedad en su conjunto deben reparar: las personas transmasculinas y no binarias asignadas femenino al nacer.

Frente a la relación entre masculinidad y militarismo, es importante, como lo recalca Alfredo Nicolás, señalar las consecuencias que tiene sobre los sujetos feminizados, las disidencias sexo-genéricas y los propios hombres cisgénero, la legitimidad y reproducción de las lógicas de la institución castrense en todas sus relaciones sociales. Pero también apunta a algo que

es vital: repensar los efectos del militarismo no debe ser una tarea exclusiva de las Fuerzas Armadas, sino que también corresponde al conjunto de la sociedad que legitima, “cierra filas” en torno a creencias, prácticas y consumos culturales que naturalizan este ciclo. Además de esto, Alfredo Nicolás hace un llamado urgente a todos soldados para que abandonen el cuartel, ya que la vida digna los necesita.

Algo que queda claro después de la lectura de los tres capítulos es que el militarismo, en gran medida, está sostenido por una política de género. Esto implica, por un lado, imponer y universalizar un modelo de masculinidad que proteja tanto los valores como los objetivos del militarismo, de manera que todas aquellas subjetividades en el espectro masculino y femenino que sean detractoras de este prototipo se les ubica en un lugar de subordinación. Al identificar ciertas subjetividades de género, como las mujeres, hombres trans, mujeres trans, personas no binarias, entre muchas otras, como algo menor que puede ser instrumentalizable, se abre la puerta a la crueldad justificada porque, de una u otra forma, esos sujetos encarnan lo que está mal en esta sociedad cis-hetero-militarizada. La jerarquía, la uniformidad, la crueldad como formas de relacionamiento en una sociedad militarizada se extienden a toda institución y relación social, la cual no sólo naturaliza que eso sucede, sino que lo muestra (siempre desde la mimesis), sino deseable, cuando menos, necesario.

La dimensión jurídica del estado patriarcal y colonial modernos reinauguran y reproducen la cis-hetero-normatividad dentro de la Constitución política y las normativas del derecho a la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio, derecho fundamental que frecuentemente se ejerce desde una crítica al militarismo y la militarización de los cuerpos y las vidas de los hombres. Esto permite pensar que por más garantista que se pretenda una medida de reconocimiento de los derechos humanos, estas pueden seguir protegiendo concepciones cissexistas, heteronormativas o patriarcales. Lo anterior invita a ser autocríticos y establecer entre diferentes movimientos sociales las agendas políticas de manera compartida, de manera que asumamos la responsabilidad de manera autocrítica sobre los cambios culturales e institucionales. Alerta que es importante tener en cuenta para la acción antimilitarista.

En las sociedades latinoamericanas, en razón de la militarización y el militarismo, se ha naturalizado que la prestación del servicio militar

obligatorio sea parte de los imaginarios, problemáticas y segregaciones que viven los varones. Aún cuando todos los varones se ven atravesados de uno u otro modo por esta obligación, quienes son reclutados son mayoritariamente jóvenes precarizados, quienes además deben incorporar una pedagogía de la crueldad para poder elaborar sus vidas. Desde la perspectiva que se presenta en este libro, existe una injusticia a la hora de forzar de manera sistemática a las juventudes precarizadas a encarnar la crueldad y la defensa del capital, bajo el supuesto de que esto les permite dar un paso para ser hombres íntegros y como condición para ser ciudadanos sin restricción de sus derechos por la vía de portar un documento militar que evita las restricciones que jurídicamente han sido impuestas.

Como se ha podido observar, el militarismo va más allá de la bota militar, se recrea sutilmente en el devenir del día a día, atraviesa la vivencia de la masculinidad, cruelmente encarnado, sutil y cotidiano. Legítima e institucionaliza ante la mirada desprevenida de la sociedad una masculinidad que hace daño y se hace daño, instala una desconfianza en las relaciones sociales por el peligro que supone la otredad como potencial encarnación del enemigo interno; y sostiene y reproduce una masculinidad cisnormativa y jerárquica.

Si bien, esto no hace que la masculinidad hegemónica corresponda necesariamente con la incorporación a un ejército, sí afirmamos que se vuelve una pregunta vital para todo hombre, una pregunta pertinente con relación a su vivencia de la masculinidad y de su subjetivación de género en este sistema-mundo patriarcal-colonial-capitalista.

Cabe resaltar que el tema de la salud mental o de las disciplinas psi, es tocado en dos de los capítulos. Desde una visión hegemónica, los dispositivos de las ciencias psi y de la salud cumplen su rol normalizador y patologizador como lo observamos en el caso de las personas trans*. A su vez, el proceso forzado de normalización del género que experimentan las personas trans también está atado al cumplimiento de un modelo de ciudadanía que pueda integrarse a las políticas de orden nacional, como la prestación del servicio militar obligatorio para el caso de los hombres trans y personas no binarias asignadas femenino al nacer. En ese sentido, se invita a las personas que son profesionales de la salud mental, que tengan un compromiso con la lucha contra el patriarcado y el militarismo a visibilizar esta indeseable práctica profesional y a construir teórica y prácticamente

un ejercicio profesional cuidador, liberador y no patologizador ni segregacionista.

Por otro lado, esta reflexión pone de manifiesto la necesidad de pensar como sociedad la perspectiva de la salud mental y cómo esta problematización pretende repercutir en ejercicios reflexivos en los hombres que habitan sociedades militarizadas. Es importante que la acción antimilitarista tenga presente las afectaciones psicosociales que deja la guerra y la brutalidad de las experiencias al interior de las fuerzas armadas. Tenerlo presente es condición necesaria para visibilizar la dimensión estructural de la violencia dentro de esa institución y por esa vía dejar en evidencia la insostenibilidad de las instituciones que tienen esos efectos sobre sus miembros, la inminente necesidad de eliminar que pone en riesgo la salud colectiva.

Dos de los capítulos ponen sobre la mesa la integración tácita y estratégica de las comunicaciones como columna vertebral de las acciones militares. Masivamente se satura de propaganda, en videojuegos, películas, noticieros, desfiles militares, radio y películas las imágenes de guerreros y de los militares como la solución a las problemáticas de seguridad. Es importante seguir indagando en la relación existente entre las industrias culturales y las Fuerzas Armadas en Colombia, América Latina, el Caribe y el mundo. Una cosa sí es clara: en ese trabajo cultural ideológico es necesario no sólo problematizar sino boicotear, visibilizar cómo la violencia es naturalizada y exaltada, además de permitirnos ironizar e incluso reírnos de toda esa parafernalia de armas y masculinidad que rayan con lo ridículo.

A los movimientos, organizaciones y personas antimilitaristas queremos decirles que es importante trabajar en torno a la perspectiva de las masculinidades guerreras como parte del trabajo para eliminar el militarismo. Esto quiere decir trabajar en lo pedagógico, lo comunicativo y la incidencia política, desde abajo hacia arriba, para que como sociedad hagamos algo frente a la hegemonización de la masculinidad guerrera. Al mismo tiempo, es importante buscar los modos de articular nuestro trabajo con aquellas personas que han sido víctimas de esas violencias.

De la mano, y con sentido de urgencia, es que haya reflexión y acción frente a la construcción de las masculinidades que hacen parte de la lucha antimilitarista. Si afirmamos que el patriarcado es columna vertebral del

militarismo, la lucha contra el patriarcado que se expresa al interior del movimiento antimilitarista está a la orden del día. La acción antimilitarista debe prefigurar el mundo desmilitarizado que procura. Esto es importante decirlo, porque aunque no se reconozca, el patriarcado persiste en dar estructura, organizar los modos de las relaciones sociales y de muchas de las apuestas colectivas, cobrando una presencia significativa al interior de las organizaciones antimilitaristas, por tanto, de sus objetivos, lógicas y formas de vinculación entre las personas que hacen parte de este movimiento.

Otro quehacer es problematizar —con miras a eliminar— el vínculo entre la Iglesia católica y las Fuerzas Armadas, puesto que ambas alimentan el patriarcado. De manera que si pretendemos sociedades despatriarcalizadas y desmilitarizadas, este tipo de instituciones no deberían tener relación de carácter oficial. Esto ayudaría a desmilitarizar el presupuesto y suprimir la millonaria cartera anual que recibe el Obispado Castrense, institución que llamamos a deshacer. Para ello debemos unirnos con otros movimientos que simpaticen o a quienes hagan eco de sentido sobre la división entre estas instituciones.

Sumado a ello, dentro del trabajo de producción y circulación cultural en donde se mueven las redes y espacios ganados por la acción colectiva antimilitarista, se debe visibilizar y favorecer artistas que contribuyan tanto a mostrar y señalar la violencia militarista, como al mismo tiempo permitan construir representaciones, imaginarios y caminos de vida antimilitarista. Si no podemos soñar otras formas de vida y existencia, muy poco estaríamos logrando.

Quedan abiertas otras preguntas, ¿qué particularidades tienen los militarismos en el Sur Global?, ¿cómo la masculinidad militarizada es un efecto propio del colonialismo y la colonialidad?, ¿cuál es la relación entre los bancos, las fuerzas militares y la industria militar dentro de la región y particularmente en Colombia?, ¿cómo lo anterior es otra cara de la colonialidad y por ende también de la construcción del Estado-Nación de la Modernidad?, ¿cómo eran el militarismo y la militarización en los imperios pre-coloniales?, ¿qué serían unas masculinidades antimilitaristas?, ¿Qué implica despatriarcalizar al movimiento antimilitarista?, ¿qué tiene por decirnos la perspectiva antiracista, anticapacitista y antiespecista que alimente la acción colectiva por el antimilitarismo? Dejamos estas provocaciones para que las alimenten, las interpelen y, en últimas,

esperamos las lleven a sus vidas y resistencias. Un fuerte abrazo y que caiga el militarismo y la masculinidad militarizada en América Latina y el Caribe, el Sur Global y todo el planeta.

Como palabras de cierre, y frente a la convulsión social vivida en Colombia expresada en las manifestaciones masivas en los campos y las calles desde el año 2019, la cual ha sido brutalmente reprimida por la Policía y el Ejército bajo el recurso eufemístico de “asistencia militar”, que no es otra cosa distinta a camuflar el militarismo político que sustenta la decisión de militarizar las principales ciudades, tal como ocurrió en medio del (viva el) paro nacional del año 2021, nos preguntamos: si camuflan el militarismo, ¿qué supone unx?



NOTA SOBRE LOS AUTORES

Julián Andrés Ovalle Fierro. Antimilitarista, objetor de conciencia. Hombre que desconfía de la unanimidad, gusta de la divergencia y disiente de toda autoridad sin legitimidad. Nacido en Colombia, es decir, en la guerra. Determinado a no parar de hacer lo necesario para sacar de lo oculto el militarismo que se mimetiza en la cultura. Psicólogo y maestro en Comunicación y Política, estudiante y defensor de la Universidad Pública.

Camilo Losada Castilla. Licenciado en Educación Comunitaria con énfasis en ddhh y magister en estudios de la cultura con mención en Género. Ha Sido activista por los ddhh de las personas trans. Se ha dedicado a la investigación y el fortalecimiento de la incidencia socio política de las personas transmasculinas. Sus principales apuestas políticas han Sido el trabajo en masculinidades no hegemónicas y el antimilitarismo. Una de sus investigaciones es: (Des)militarización y (des)ocultamiento de las subjetividades transmasculinas: la libreta militar en el contexto del servicio militar en Colombia.

Alfredo Nicolás Rodríguez Páez. Antimilitarista, psicólogo y docente de la carrera en psicología en La Corporación Universitaria Minuto de Dios (sede Bogotá) y también de la carrera en psicología de la Pontificia Universidad Javeriana (sede Bogotá). Política y académicamente ha trabajado alrededor de la noviolencia, el militarismo, la militarización, las masculinidades, los movimientos sociales y la psicología de la liberación.



apoyan

